



ACTA

SESION ORDINARIA

N.º28 /25

LUNES 08 DE

SEPTIEMBRE DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°28/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 08 de Septiembre de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martínez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo	Roberto Rojas Leon

TABLA

- 1. Aprobación de Acta Anterior y Firma**
- 2. Correspondencia Recibida y Despachada**
- 3. Informe del Presidente**
- 4. Análisis II informe trimestral 2025;**
- 5. Sancionar Subvención Municipal Centro General Padres y Apoderados Liceo Claudio Arrau Leon**
- 6. Sancionar Modificación Presupuestaria N° 13 Departamento de Salud;**
- 7. Exposición Cuentas Menores ingresos FCM – Agosto**
- 8. Sancionar Modificación Presupuestaria Municipal N°13**
- 9. Autorizar Sr. Alcalde suscribir Convenio con SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA;**
- 10. Autorizar al Sr. Alcalde adjudicar auditoria en la municipalidad de Carahue;**
- 11. Anular acuerdo del Concejo Municipal N°50/2025**
- 12. Sancionar Modificación Acuerdo N°250/2022**
- 13. Priorizar Iniciativa Mejoramiento Circulación Peatonal Paradero Buses y Villa Estación, Carahue ;**
- 14. Sancionar escala de remuneraciones del DSM;**
- 15. Sancionar Bases de Concurso Publico cargo Director Cesfam Trovolhue**
- 16. Sancionar Modificación Ordenanza de Derechos Municipales**
- 17. Varios**

En Carahue a ocho días del mes de Septiembre del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 28/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martínez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León .

APROBACION DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, bien, muchas gracias. Respecto del acta anterior, está, entiendo, ya suscrita, no hay observaciones. Sí, por aprobada. Correspondencia a recibir y despachada, señor Secretario.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente. Quisiera llegar ante cada uno de los señores concejales sendos documentos que llegaron a la Secretaría del Consejo. El primero de ellos es uno que emana de la agrupación animalista que dirige don Francisco Javier Cheuquemilla-



2383
22 AGO. 2025

Aracania agosto del 2025

Agrupacion animalita huella

Mesa de trabajo animalistas y medio ambiente y comunidad mapuche aracania

Francisco Javier chuquemilla Merino presidente del la agrupacion huella y presidente de la mesa el trabajo aracania

Estimados señores (as)

Les evio está carta con copia a diputados, senadores, alcalde Concejales seremia

Comunidad mapuche agrupaciones animalita agrupaciones del medio ambiente

Abogado animalitas

Abogados del medio ambiente

Abogados del comunidades mapuche intendente

Ong fundaciones

Contraloría general de la Republica

Les envio está denuncia forma para sacar a la luz las temáticas que estamos viviendo en la comuna de carahue

Ya que se quiere hacer un proyecto que va a pasar a llevar mucha leyes chilenas

Y animales

, a medio ambiente ,

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor presidente. Ya la otra carta igual viene de la misma organización. Trae copias de la delegación presidencial donde fui a presentar. La esta esta organización animalista. También está dirigido a la señora y la Consejería general de la República y Consejo Municipal de. Carahue. Alcalde, concejales, concejales y oficina de parte se denuncia un maltrato animalista que causó la muerte de una perrita que estaba 100% sana en la comuna Carahue



Fechas 13 de agosto carahue

2392
22 AGO. 2025

Sres contraloría general de la Republica y concejo municipal de carahue
Alcalde Concejales Concejales y oficina de partes.

Se denuncia un matrato animalista que causó la muerte de una perrita que estaba 100% sana en la comuna de carahue.

En horas de la tarde, recibo llamadas y publicaciones sobre muerte de canina en operativo municipal sector cólico comuna de carahue

La pequeña almendra de solo 9 meses fue muerta por veterinario que se encuentran en el lugar, mencionaron los testigos y tutores, que este inyectó sedante sin toma de peso ni considerar tamaño del

Canino lo que le provocó la muerte instantánea de canina almendra, a lo menciona posteriormente el veterinario que no se preocupen porque le buscará otro similar (otro perro).

El lugar no contaba con los mínimos estándares básico sanitarios para intervenciones quirúrgicas no tenía pesa oxígeno de sos.

La sala de procedimiento debe contar con autorización de la seremi de salud y el medio ambiente

Correspondiente la dirección técnica de la sala recae en un profesional de la salud responsable de la normativa sanitarias

La dependencia no contaba con energía eléctrica, por los que en mas de una oportunidad se iluminaban con linternas de celular ya que se iba la luz natural que irradiaba por las ventanas.

Igual se solicita por ley de transparencia que se envíe el contrato de el veterinario municipal para animales mayores, que fue quien realizó cirugía, no obstante existiendo una profesional para animales menores y mascotas especialmente.

Además solicitar documento que acredite las esterilizaciones realizadas a través programa Subdere, ya que aún luego de convulsionar la amada Almendra, igualmente le querían implantar chip, aún en las condiciones y agonía de la canina.

Además de la horrorosa práctica de amarrar literalmente a la canina es evidente la negligencia y poca vocación y empatía social.

SEÑOR SECRETARIO: El otro documento que se recibió, señor presidente, emana de la Contraloría regional de la Araucanía. Del 28 de agosto de 2025.

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD JURÍDICA**RESOLUCION: E17803/2025****EXENTA** Página 1 de 3REFS.: N°s. E96382/2025
CCR E110209/2025
E110215/2025**DESESTIMA DENUNCIAS POR ACOSO
LABORAL QUE SE INDICAN.**

TEMUCO, 28 de agosto de 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en particular su artículo 126; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, también conocida como Ley Karin; y

CONSIDERANDO:

1) Que, la Municipalidad de Carahue, a través de los oficios N°s. 670 y 671, ambos de 26 de agosto de 2025, ha remitido a esta Entidad Fiscalizadora las denuncias efectuadas por la concejala de ese municipio doña Edith Retamal Arévalo, en contra del alcalde de la comuna don Helmuth Martínez Llancapan y el secretario municipal don Roberto Rojas León, por hechos que a su juicio constituyen actos de acoso laboral conforme a las normas de la ley N° 21.643, al haber realizado comentarios ofensivos en las sesiones del Concejo Municipal que indica.

En similares términos, la concejala denunciante efectuó directamente una presentación ante esta Entidad de Control, por los hechos antes mencionados.

2) Que, sobre la materia denunciada, cabe señalar que el artículo 82, letras l) y m), de la ley N° 18.883, prohíbe a los servidores realizar todo acto calificado como acoso sexual o laboral en los términos dispuestos en el inciso segundo del artículo 2° del Código del Trabajo.

3) Que, por su parte, el artículo 2°, inciso segundo, letra b), del Código del Trabajo, señala que es contrario a la

firmado electrónicamente por
 nombre: CARLOS SEGUNDO BILBAO FUENTES

**INFORME DEL PRESIDENTE**

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde basar al siguiente punto de la tabla, entonces el informe del presidente que pasó a dar cuenta en lo inmediato martes que va del 2 de septiembre al 8 de septiembre del presente día.



**INFORME PRESIDENTE
2 AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

MARTES 02

- REUNIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CARAHUE PARA TRABAJAR EN CONJUNTO DIFERENTES PROBLEMÁTICAS
- INICIO MES DE LA PATRIA EN TROVOLHUE
- INAUGURACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN COMUNIDAD LUIS TORO 2
- REUNIÓN COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO QUEUPUL SECTOR LLIHUIN PARA CONOCER EN TERRENO SUS NECESIDADES

MIÉRCOLES 03

- REUNIÓN MOP ARAUCANÍA AVANCES PROYECTO CANCURA CATRIPULLI
- REUNIÓN GOBIERNO REGIONAL APR QUILLEM
- PARTICIPACIÓN DE SESIÓN CONSEJO REGIONAL APROBACIÓN PROYECTO REACTÍVATE MITILICULTORES

JUEVES 04

- INICIO MES DE LA PATRIA EN TRANAPUENTE
- REUNIÓN COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES JUNTA LOS RÍOS
- EXPOSICIÓN EN SEMINARIO VOCACIONAL LICEO PÚBLICO DE TROVOLHUE

VIERNES 05

- CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA
- REUNIÓN CON DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB

SÁBADO 06

- REUNIÓN COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO CACHAÑA DE RUCATRARO
- PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA FERIA RURAL DE CHAMPULLI
- PARTICIPACIÓN DE LA FERIA TERRITORIO COSTA SECTOR AILIO

DOMINGO 07

- PARTICIPACIÓN CUADRANGULAR ESTRELLA CAUTÍN 2024 SECTOR IMPERIALITO
- PARTICIPACIÓN FINAL FÚTBOL RURAL DE TROVOLHUE EN ESTADIO MUNICIPAL DE TROVOLHUE

LUNES 08

- IZAMIENTO PABELLÓN PATRIO FRONTIS MUNICIPALIDAD
- REUNIÓN COMUNIDAD INDÍGENA MARTÍN QUINTULEN
- REUNIÓN DIRECTIVA CON CAMIONETAS DE TRASPORTE PARTICULAR
- CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 28

ANÁLISIS II INFORME TRIMESTRAL 2025;

SEÑOR PRESIDENTE: Eso, cuánto puede informar respecto del informe. Tenemos a nuestro Director de Control, don Sigredo Jara, para tratar precisamente el siguiente punto de la tabla, que es el análisis del segundo informe trimestral, año 2025, y que fuera presentado al anterior Consejo por nuestro Director de Control. Sí, ese equipo fue citado por el Consejo y el Director de Control para poder dar cuenta de algunas conclusiones del informe.

DIRECTOR CONTROL: Señores concejales. Buenas tardes, señores concejales, funcionarios y público presente. Bueno, vamos a hacer una breve presentación del informe trimestral. Bueno, en pantalla se ve algo de... pues bueno, este informe es al 30 de junio del año 2025, donde tenemos los ingresos presupuestarios, los que se ejecutan en un 50,16%. Es decir, a mitad de año los ingresos han tenido un comportamiento adecuado, podríamos decir. Y tenemos la cuenta Título 03, cuentas por cobrar, tributo sobre uso de bienes, y la relación de actividades tiene una ejecución de un 62,41%, que está un poquito sobre lo ideal, pero son cuentas no muy altas. Tenemos la cuenta 05,

transferencias corrientes, en una ejecución de un 116%. Porcentualmente es alto, pero el presupuesto vigente es de \$235.000.000. Tenemos la cuenta 08, ingresos corrientes, básicamente donde está el Fondo Común Municipal, que tiene una ejecución de un 45,2%. Es decir, lo que está más o menos bajo, un cuatro coma y algo, casi un 5%. Tenemos la cuenta recuperación de préstamos, que son un 78% de recuperación, pero el presupuesto vigente apenas es de \$30.000.000. Tenemos transferencias para gastos de capital, también tiene una ejecución alta. El presupuesto vigente es de \$397.000.000. Saldo inicial de caja bastante bajito, de \$25.446.000. Eso es lo que podríamos decir del presupuesto. Si bien a pesar de la baja, que podríamos decir fuerte, en el tema de Fondo Común, se logró un ingreso porque las otras cuentas tuvieron un comportamiento de un 50,16%.

Después, bueno, se podría ver algún análisis de la cuenta 03, por ejemplo, qué comportamiento tuvo: patente y tasas por derecho, un 63,3%; permisos y licencias, un 70,46%; y participación en impuesto territorial, un 30,27%. Total ejecución tiene un 62,41%, como se muestra arriba. Abajito hay un detalle.

Después podríamos ver el presupuesto de gastos. El gasto, obviamente, hacemos un resumen de los gastos. Hablamos de gastos de personal, la cuenta 21. Que lo tiende a decir, hablamos de una cuenta de 21, estamos hablando de gastos de personal. Y esto considera personal de planta, personal a contrata y personal a honorarios. Y tiene una ejecución de un 47,3%, lo que está levemente abajo del 50%, que sería como el tope. Si ya se pasara al 50%, sería como un gasto elevado, pero esto está como ajustado.

Las cuentas 22 son cuentas por pagar de bienes y servicios. Ahí, en general, tenemos cuentas como alimentos, combustibles, ayudas sociales, pero generalmente gastos de funcionamiento como alumbrado público, combustible vehículos, gas. Y tiene una ejecución de un 48,8%. Está bien ajustado.

Después tenemos la cuenta 23, cuentas por pagar prestaciones de seguridad. En el presupuesto vigente, chiquitito, de \$57.000.000, se han detectado \$82.000.000, por lo cual se ha gastado más de lo que está, que sería esperable, en un 144%. Pero estas cuentas son estacionales, es decir, de repente hay que pagar en algún determinado momento, se paga todo de una vez. Entonces, no tienen un comportamiento mensual.

Después tenemos las cuentas 24, que son cuentas por pagar transferencias corrientes. Y tenemos la ejecución del 57,1%. Eso podría entrar a preocuparse, de ver que esa tiene un comportamiento un poquito alto. Tenemos la cuenta 26, otros gastos corrientes, un 83,3%. La cuenta 29, adquisición de activos, 75,2%. Cuenta por pagar, necesidad de inversión, con 9,5%. En total, la ejecución del gasto está en un 47,21%. Bueno, esto significa que tenemos mayores ingresos que gastos. Los ingresos están un poquito más de un 50% y los gastos están en un 47%.

También podemos mirar algunos gastos, por ejemplo, si analizamos el 2101. El 21 ahora se puede separar, tenemos el 2101, personal de planta, está en un 44,76%; el 2102, personal a contrata, un 43,91%; el 2103, otras remuneraciones, en 51,58%; y otros gastos en personal, que es el 2104, en un 50,51%. Ese estaba bastante ajustado.

Bueno, eso es lo que se puede decir del presupuesto en términos generales. Además, se hizo ver que había una cantidad de \$60.000.000 en facturas pendientes de pago. Eso en general al imaginario.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde, concejala Graciela, ciudadanía, y a usted, don Sigifredo, un saludo cordial.

Yo tengo algunas consultas. Si comparamos el trimestral de ahora con el anterior, puedo ver que las facturas y decretos de pago se han reducido, lo que significa que con el presupuesto 2025 se empezaron a absorber facturas que en el informe trimestral anterior estaban pendientes. Entonces, por tanto, no quedarían cuentas pendientes, solamente estos \$60.000.000. Daniel, ¿estos se estabilizan y se pueden pensar, verdad?

Por otra parte, había otras deudas que no estaban facturadas y era un monto que no era menor, por lo que quería hacerlo ver, porque hablamos de déficit que en promedio bajó. Podemos hablar de ciento cincuenta millones. Yo revisé este informe trimestral y **no me refleja lo mismo que el anterior, por lo que quería preguntar respecto a la factura.**

La otra consulta es respecto a la gravedad sobre los proyectos abasto de agua potable rural puedo ver que se ha hecho un mejoramiento ¿Cómo lo podríamos resumir eso respecto al proyecto de abasto de agua potable rural que no estaba considerado en el presupuesto y que ahora ya empezaron a aparecer? ¿Cuál sería su su visión de la base que hemos tenido del informe trimestral anterior a la actual?

DIRECTOR CONTROL: Bueno, por lo menos esto tendió a regularizarse. Es decir, en general esto se debe incorporar porque son platas que tenemos que rendir y debiera estar en el presupuesto.

Entonces, no sé qué pasó, que se quedó fuera. Pero, por lo menos, se ha regularizado.

CONCEJALA RETAMAL Yo me he dado cuenta de que se está, poco a poco, regularizando, porque se dan cuenta de que estaban invisibles y ahora se están visibilizando.

Y la otra consulta era respecto a la plata que nos llegaba del Fondo Común Municipal, porque yo estuve viendo un informe de la Contraloría Nacional donde se indica que estamos entre los 20 municipios que más dependen del Fondo Común Municipal. Estamos en el ranking número 16.

Acá, quizás no se reflejó tanto en este informe trimestral, pero sí se está empezando a notar, por lo menos, en los temas que vamos a tratar hoy día en la tabla: que no nos está llegando la plata que teníamos esperada. Claro, quizás en este informe trimestral no se reflejó eso, pero se va a reflejar, tal vez, don Sigifredo, ¿en el otro informe, verdad?

DIRECTOR CONTROL: Sí, es que siempre se refleja así. En general, estuvieron los ingresos del Fondo Común un poquito más bajos de lo esperado. Pero tampoco las remesas son muy constantes, son un poco variables. Entonces, de repente, enero y febrero muy bajos, marzo también, y en abril o a fines de mayo nos llega una remesa bastante más grande. Por eso, a veces cuesta un poco decir "estamos al 50%", porque esto no nos llega parejito.

CONCEJALA RETAMAL: Sí y también observar lo que está en su informe, que habla de las prestaciones sociales, que no presenta presupuesto vigente y tiene un gasto ejecutado de casi 40000000, por lo que se le debe asignar presupuesto. Esos son temas que nos dan como Consejo una labor a corregir.

DIRECTOR CONTROL:Correcto

CONCEJALA RETAMAL: Sí, está bien mi lectura. La otra lectura era sobre las transferencias corrientes de un 57,1%, donde está el fondo de emergencia, organizaciones comunitarias y asistencia social. Obviamente, se plantea que debe existir una moderación, porque si no hay una moderación de aquí en adelante se produciría un profundo déficit.

También quería llamar la atención al Consejo sobre un ítem que usted, en su informe, también hace notar, indicando que si no se controla esto generaría un mayor déficit.

Y lo último que quería observar era respecto a la propuesta presupuestaria al control de salud. ¿Por qué no se refleja acá en déficit lo que toda nuestra directora de salud, con su equipo, ha manifestado respecto a la plata que se prestó en algún momento, tanto el año pasado como este año? Ese déficit, como promedio, es de \$260.000.000 en salud, que son más bien de prestaciones de bienestar. Pero me llama la atención, alcalde, concejales, don Sigifredo, que en el presupuesto de salud no esté reflejada la plata que le debemos al Departamento de Salud.

¿Por qué se debe eso? Porque siempre que hemos tenido comisión con su equipo, nos han manifestado que tenemos una deuda promedio de \$260.000.000 de préstamos del Departamento de Salud, principalmente respecto a bienestar. Pero si yo voy acá y reviso este informe trimestral, no se refleja. ¿Cuál será la causa?

DIRECTOR CONTROL: En general, yo puedo presupuestar una cantidad de recursos, ya sea \$200.000.000, pero si yo no transfiero los \$200.000.000, mi presupuesto no aparece transferido. Es decir, ese es el tema: no se ejecuta y aparece con cero ejecución.

Entonces, hay que tener presente que esto tiene una incidencia en que el año pasado se recibieron \$800.000.000 menos de lo que se esperaba recibir. Obviamente, eso hay que ir ajustándolo y, para poder hacer frente a las otras cuentas, a veces hay que dejar de hacer lo que se puede dejar de hacer. Hay cosas que no se pueden dejar de hacer; por ejemplo, a lo mejor puedo dejar de ejecutar alguna acción, pero no puedo dejar de pagar la luz.

Entonces, la administración prioriza. Pero yo, como digo, solamente reviso las cuentas y hago una alerta de cómo va el comportamiento de la ejecución.

CONCEJALA RETAMAL: no está reflejada entonces en el informe trimestral la deuda salud.

Eso quería yo manifestar, porque yo sé que los funcionarios de salud, sobre todo la gente de bienestar, siempre nos hace ver el tema y también a nosotros, en la Comisión de Salud, nos hacen notar que tenemos un tema de deuda.

Entonces, don Sigifredo, por intermedio de nuestro alcalde y del Consejo, ¿si podemos comparar el informe trimestral anterior, maestro, que usted entregó el 12 de agosto, para ver en qué promedio estaría el déficit municipal, pero sin contar los \$260.000.000 de salud que igual hay que agregar? ¿Cuál sería el promedio?

DIRECTOR CONTROL: Momento ya se mantiene ese déficit igual porque básicamente estamos en que el presupuesto de este año va bien, pero la nos ha recibido más plata.

CONCEJALA RETAMAL: Por tanto, podríamos decir, no sé si me equivoco en mi lectura, que en el fondo se mantiene la misma deuda del informe trimestral anterior. Sin embargo, lo que se ha ido corrigiendo son las platas que se han ido reintegrando a la cuenta del abasto de agua potable. Y eso tendríamos que seguir agregándole, porque tenemos pendiente la plata de salud. Entonces, seguiríamos con el mismo promedio de déficit. Muchas gracias. Gracias, alcalde, por la oportunidad de consulta

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. ¿Hay más consultas, concejales? Lo bueno es que vamos avanzando nosotros como municipio. Evidentemente, la administración tiene la tarea de hacer frente a la situación de déficit que recibimos. El día de hoy viene un informe más complejo todavía, porque se nos dice que no vamos a recibir cierto dinero que estaba eventualmente presupuestado. Y esa también es la tarea: cómo hacer el presupuesto para el próximo año, porque habrá varias diferencias que esta administración enfrentará. Cuando tengamos que hacer el presupuesto, se presupuesta sobre la base de supuestos inciertos que nos han dado. Esas son las consecuencias que hoy estamos pagando y, precisamente, hay que subsanarlas para el próximo año y los años venideros. Entonces, es complejo, pero se va avanzando. Muchas gracias, don. Sí, creo

SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO GENERAL PADRES Y APODERADOS LICEO CLAUDIO ARRAU LEON

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde entonces ahora pasar al siguiente tema, que es sancionar la subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Claudio León. Tenemos aquí presentes a miembros de la directiva, así que vamos a pedirle, gracias, al secretario que pueda dar lectura al proyecto de subvención municipal, para luego tomar la sanción correspondiente y solicitarle a la directiva aquí presente que pueda dar unas palabras. Siempre hemos dicho que nuestro compromiso con la educación está presente. No obstante que hoy día no tengamos la administración de la educación, estamos comprometidos como municipio. Esto también está en la ley; uno de los fines que debe atender la municipalidad, según la Ley Orgánica, es la educación. Así que vamos a hacer nuestro esfuerzo con la organización, la entidad que nos solicita la ayuda, en la medida que nosotros también podamos hacerlo como municipio. Esta vez se nos ha solicitado una ayuda del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Claudio Arrau León, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor Presidente. Señores concejales, se presenta ante ustedes el proyecto de subvención, que lo presenta el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo 618, Claudio Arrau

2492
02 SET 2025

Carahue, 02 de septiembre del 2025

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

SR. HELMUTH MARTINEZ LLANCAPÁN

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SR.TA. PAOLA RETAMAL AREVALO

SR JOSE MERINO YAÑEZ

SR. EMILIANO DELGADO FUENTES

SR. GUIDO TRALMA HUILIPAN

SR. DAVID SAN MARTIN BURGOS

SR.TA.GRACIELA QUILAPAN CHEUQUEL

PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de presidente del **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-18 CLAUDIO ARRAU LEÓN, RUN N°73.848.500-9**, con personalidad jurídica vigente del Registro Civil, N°204593. Para solicitar a usted y al honorable concejo la aprobación de un proyecto de subvención año 2025. El cual será destinado para financiar la **"EDUCACIÓN QUE TRANSFORMA"**, por un monto de **\$4.224.000.-**

Agradecidos de su disposición, confiando tenga una buena acogida a nuestra solicitud.444####

CRISTIAN GONZALO MORALES FLOODY**CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-18 CLAUDIO ARRAU LEÓN**

SEÑOR PRESIDENTE: muchas gracias don Roberto, hay alguna, Duda observación.

CONCEJALA RETAMAL: Bueno, saludar acá a la directiva, agradecerles por venir y qué bueno que nuestro Consejo Municipal esté valorando, como cuerpo colegiado, lo que estamos haciendo. También, como lo hicimos la semana pasada con nuestro Liceo de Trovolhue, que apoyamos en su banda de guerra con su implementación, y también a nuestro Liceo Público Bicentenario Claudio León, que revisó el proyecto. Obviamente, esto es de alto impacto, y qué bueno que el Centro de Padres y Apoderados tenga la gentileza de hacer este proyecto con nosotros, porque va a impactar mucho en nuestra comunidad educativa. La única duda que quería plantear es que, como aquí hay muchos que somos exalumnos del Liceo, no sé si legalmente, alcalde, corresponde o no que nos abstengamos por ser exalumnos. Esa es mi única consulta, porque en el pleno tiene todo mi apoyo.

CONCEJALA DELGADO: Gracias, Presidente. Bueno, saludar a todos mis colegas. Gracias, señor Presidente, subsecretario, a los funcionarios y, por supuesto, a todos los vecinos que nos acompañan, y, por supuesto, del Centro de Padres aquí del Museo Claudio Arrau. También nos acompañan ahí los dirigentes de la Villa Estación, un afectuoso saludo.



Bueno, la verdad, el proyecto creo que es bastante bueno, bastante necesario. Son necesidades que a veces yo mismo también pasé por el Liceo. Fui estudiante y son cosas que a veces uno dice "no podría faltar esto", pero al final como que nadie da el pasito para poder trabajar en ello. Así que, que se pueda habilitar esto para que los estudiantes puedan calentar sus comidas, los estudiantes que no, por ejemplo, no reciben almuerzo, ya creo que es un detalle valorable para ellos, y, por supuesto, también para lo que es el tema del gimnasio. Al final, los gimnasios multipropósito siempre tienen complicaciones con el suelo. Me acuerdo cuando se hizo el gimnasio en El Alto y había complicaciones con hacer eventos arriba. Ahora nosotros acá, en el mismo gimnasio municipal, tenemos la complicación por el gimnasio abajo, porque cuando se hacen diferentes eventos, el piso, la verdad, no dura mucho. El mismo Liceo ha tenido bastantes problemas con el piso del gimnasio. Y qué bueno que se realice la reparación de este piso, pero para que dure, es bueno tener siempre la protección. Así que creo que igual es una muy buena idea, muy buena iniciativa, que al final nace de ustedes, para poder tener esta alfombra que va a permitir también utilizar el gimnasio en diferentes tipos de actividades. Así que felicitarlos por sus gestiones, como siempre, padres, y enviarles también un saludo a la señora Irlanda, que también la conozco, gran apoderada. También sé que es parte del Centro de Estudiantes. Sigue así, que esté muy bien, y por supuesto vamos a estar apoyando este proyecto, esta iniciativa.

CONCEJAL MERINO: Gracias, estimado alcalde. Bueno, saludo a usted; primero saludar a nuestro distinguido secretario, a los colegas concejales y concejalas, salud a nuestros funcionarios municipales que están en sala y, obviamente, a todos los dirigentes sociales que nos acompañan el día de hoy, así como a la gente que sigue la transmisión a través de las redes sociales.

Bueno, primero saludar a los padres del Liceo Público Bicentenario de Excelencia Claudio Arrau León, del cual soy parte como apoderado. Así veo que, en cierta medida, el Centro de Padres tomó razón respecto de las necesidades que nuestros alumnos tienen día a día en su Liceo, especialmente con el tema de su respectivo alimento. Había muy pocos microondas y, con esto, obviamente se va a suplir esta tremenda necesidad que tenían nuestros alumnos del Claudio Arrau. Así que valoro esta iniciativa. Estimado Christian, felicitarlos por el trabajo que están haciendo desde este Liceo público y, obviamente, yo los voy a estar apoyando con el corazón, pero como apoderado me tengo que inhabilitar por temas de transparencia y, obviamente, resguardar mi integridad como concejal, porque soy parte, precisamente, del Liceo público. Mi hija es alumna que estudia ahí. Casi nada, con mi corazón apoyándolos, pero me inhabilito; pero, obviamente, muy contento con lo que ustedes han hecho y felicitarlos por el gran trabajo que están sacando adelante como Centro de Padres.

CONCEJALA TRALMA: Gracias, Presidente. Se lo deletreo: nuestro secretario, nuestras colegas, concejales y concejalas, nuestros dirigentes, funcionarios y también los que nos siguen por las redes sociales. Bueno, qué importante es apoyar y darle una mejor atención a los niños. Así que quiero felicitar al Centro de Padres, quienes están representando a una gran cantidad de niños y también a una gran cantidad de padres que están preocupados para que ellos puedan realizar sus actividades como corresponde. ¿Y qué mejor que apoyarlos de esta forma? Así que quiero felicitarlos, como lo hicimos el lunes anterior. También podemos apoyar el Liceo público en todo lo que sea necesario, y también los vamos a apoyar a ustedes. Así que nada más que felicitaciones, y, obviamente, esto va a venir a cambiar también la calidad de vida de estos niños. Vamos a apoyarlos con todo nuestro corazón, dijo mi colega.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, Presidente. Saludar a los presidentes, saludar a los concejales, dirigentes en sala, directores de servicios. La verdad, quiero felicitar a los dirigentes que están aquí presentes por la iniciativa. Es muy loable lo que ustedes están haciendo: están dignificando a los niños, dignificando a los alumnos, por ejemplo, con la compra de microondas para calentar la comida. Muchas veces, cuando uno es estudiante, dice "bueno, me la como así fría nomás", pero lo poco saludable que es eso y lo poco agradable que es comer una comida fría muchas veces hace que uno simplemente no coma adecuadamente. Por lo tanto, dentro de los objetivos del proyecto, veo que es una muy buena iniciativa, la verdad. Cuenten con mi voto y con mi apoyo siempre, porque ustedes no están trabajando por ustedes, están trabajando por los futuros ciudadanos del mañana. Así que, en realidad, esto es de mucho mérito y muy loable. Felicitaciones, muchas gracias

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, señor presidente, señor secretario, concejales, colegas y a todos los presentes. Bueno, nada más que felicitar al Centro de Padres. Yo también fui apoderada, tuve una alumna y fui alumna; saqué mi tercero y cuarto, pero de noche. No sé si ustedes también podrían, a la vez, aportar o apoyar a los alumnos que estudian de noche, porque el invierno es medio cruel.



No sé si se podría dejar uno o dos microondas para los alumnos de noche. La voluntad de ustedes es importante, porque yo estudié de noche y a veces uno necesita calentar, aunque sea un sándwich. A veces es más agradable tomar una comida caliente o un café en la noche para los alumnos que estudian. Pero, de nuevo, los felicito y a seguir. Gracias también por haber solicitado los recursos municipales, porque a veces se duda mucho por ser un colegio de servicio local. Así que nada más, felicitarlos nuevamente.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar a **otorgar subvención municipal al** Centro General de Padres y Apoderados del Liceo C-18 Claudio Arrau León, RUT N.° 73.848.500-9, correo electrónico: centrodepadresclaudioarrau@gmail.com con domicilio en Almagro N.° 648, Carahue. Su representante legal es don **Cristian Gonzalo Morales Floody**, C.N.I. N.° 8.966.072-6. El monto de la subvención asciende a **\$4.224.000 (cuatro millones doscientos veinticuatro mil pesos)**, destinados a la ejecución del proyecto denominado **"Educación que Transforma"**

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	INHABILITO
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 155 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A:
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-18 CLAUDIO ARRAU LEON
RUT.N° 73.848.500-9
CORREO: CENTRODEPADRESCLAUDIOARRAU@GMAIL.COM
DOMICILIO ALMAGRO 648, CARAHUE
REPRESENTANTE: CRISTIAN GONZALO MORALES FLOODY
CNI N° 8.966.072-6
MONTO \$ 4.224.000
PROYECTO:"EDUCACION QUE TRANSFORMA"

DIRIGENTE: Concejal, muchas gracias. Qué puedo decir del esfuerzo que se está viendo Hay un pequeño déficit en los presupuestos y hoy día es un tremendo esfuerzo apoyar la educación. Me alegro mucho que el municipio se involucre más en el sistema educacional, porque había quedado un poquito de lado. Son nuestros alumnos, son nuestros apoderados en nuestra comuna, y hay que solucionar muchos problemas que hoy día el servicio local no soluciona. Nosotros vamos viendo y buscando de qué manera podemos solucionar diferentes temas, y uno de estos era que el servicio local tiene una cantidad de almuerzos muy limitada, y además no todos los niños, especialmente los de la parte rural, reciben almuerzo. También los que están en residencia, pero nuestro Liceo tiene prácticamente 900 alumnos. No todos pueden llegar a casa y llevar su almuerzo, y se produce en la hora de recreo una tremenda aglomeración para poder calentar sus alimentos. Muchos de ellos tienen que almorzar frío o simplemente no almorzar, y las jornadas son bastante largas. Así que agradecidísimo, no con nosotros como padres, sino por ellos, por los alumnos. Agradecer también que se haya realizado todo lo relacionado con la alfombra que estábamos pidiendo, porque hubo una reparación en el Liceo Claudio Arrau y reparamos nuestro gimnasio, que estaba bastante complicado y no se podía usar para diferentes eventos. Hoy día, con esta alfombra, sí vamos a poder dar un buen uso al gimnasio. Así que, agradecidísimo. Nuestro objetivo era más alto, pero entendemos la situación de hoy día. Este otro año, si Dios quiere, estaremos también presentes, pidiendo alguna reconstrucción que sea necesaria. Cuerpo concejal, señor alcalde, muchas gracias, y como les digo, no es por nosotros, sino por los alumnos, por nuestros estudiantes.

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DEPARTAMENTO DE SALUD

SEÑOR PRESIDENTE: Damos y hacemos extensivas también las felicitaciones a todos quienes acompañan a los apoderados y forman parte de la directiva. Corresponde ahora poder sancionar la modificación presupuestaria número 13 del Departamento de Salud. Tenemos a doña Carolina Bustos presente, a quien le damos la bienvenida al Concejo Municipal.

DIRECTORA ADM Y FINANZAS: Buenas tardes, señor presidente, señorita concejala, señora concejala, concejales presentes, don Roberto público presente, presentó modificación presupuestaria número 13 del Departamento de Salud municipal.

Código	Programa	AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	Monto en m\$
115.05.03.006.001	GESTION	Atencion Primaria 19.378	385.672
115.05.03.006.002		Aportes afectados	22.788
115.08.99.999		Otros	10.000
		TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO INGRESOS	418.460

Código	Programa	DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	Monto en m\$
215.21.01	GESTION	Personal Planta	130.745
215.22.02		Textiles,vestuario y calzado	2.672
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	133.417
		TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	133.417

Código	Programa	AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	Monto en m\$
215.22.04	FARMACIA	Materiales de uso o consumo	10.000
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	10.000
215.21.02		Personal a Contrata	209.803
215.21.03	GESTION	Otras Remuneraciones	91.669
215.22.03		Combustibles y lubricantes	12.800
215.22.04		Materiales de uso o consumo	50.000
215.22.05		Servicios Basicos	22.000
215.22.06		Mantenimiento y Reparaciones	58.000
215.22.07		Publicidad y difusion	500
215.22.08		Servicios generales	6.000
215.22.09		Arrendos	1.786
215.26.01		Devoluciones	87.319
215.29.06		Equipos informaticos	2.000
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	541.877
		TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	551.877

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Bien, hay alguna consulta?

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludar a doña Carolina, la directora de Salud, a la señora Cecilia y, por supuesto, a todos los funcionarios del Departamento de Salud Municipal. La única consulta que tengo se refiere al tema de las devoluciones, \$87.319.000, porque usted habló de los convenios que son de antes del año 2024 por conciliaciones. ¿Podría explicar en qué consiste eso, por qué devolvemos ese monto y para qué nos queda?

DIRECTORA ADM Y FINANZAS: que fueron distintos años, distintos montos y básicamente por saldo porque no se podían cambiar de ítem por algunos gastos que no se pudieron rendir por parte técnica del convenio. hay muchas variables y en el fondo, en el 2020 que un saldo que quedó ahí empozado en nuestras cuentas y así se fue acumulando y el saldo acumulado del servicio ahora lo está pidiendo que se reintegre.

CONCEJALA RETÁMAL: sí, lo último era solamente para complementar. Me imagino que deben tener ustedes una alta demanda de bienestar y de personal, por la plata que todavía debemos. La luz, obviamente, no se refleja acá, porque aquí se refleja la plata que nos llegó por el per cápita. Qué bueno que están haciendo una campaña; yo he hecho seguimiento a la campaña que están realizando en Trovolhue, para que la gente que muchas veces se viene a atender a Carahue se atienda lo más cerca posible, en ese afán de Trovolhue. Eso es bueno porque va a incentivar que tengamos mayor aporte. Pero, obviamente, sigue estando latente el tema de que no hemos podido regularizar, aunque no se va a modificar en esta modificación número 13. Me imagino que han tenido, a mí por lo menos me han consultado bastante, el tema de bienestar y de personal por el otro tema pendiente de los traspasos.

DIRECTORA ADM Y FINANZAS: Sí. El administrador, de hecho, nos confirmó que el traspaso se hará durante estos días para el servicio de bienestar y, mientras tanto, cuando nos lleguen los fondos, se les informará a los funcionarios y se les entregarán los beneficios pendientes que hay hasta el momento. Pero, al menos, tuvimos buena respuesta por parte del administrador.

SEÑOR PRESIDENTE : Gracias. Estamos entonces en condiciones de tomar de sancionar la modificación.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar la modificación presupuestaria N° 13 del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 551.877, por aumento del presupuesto de Ingresos en M\$ 418.460 y la disminución del presupuesto de gastos en M\$133.417.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°156 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR UN MONTO DE M\$ 551.877, POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN M\$ 418.460 Y LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN M\$133.417.-

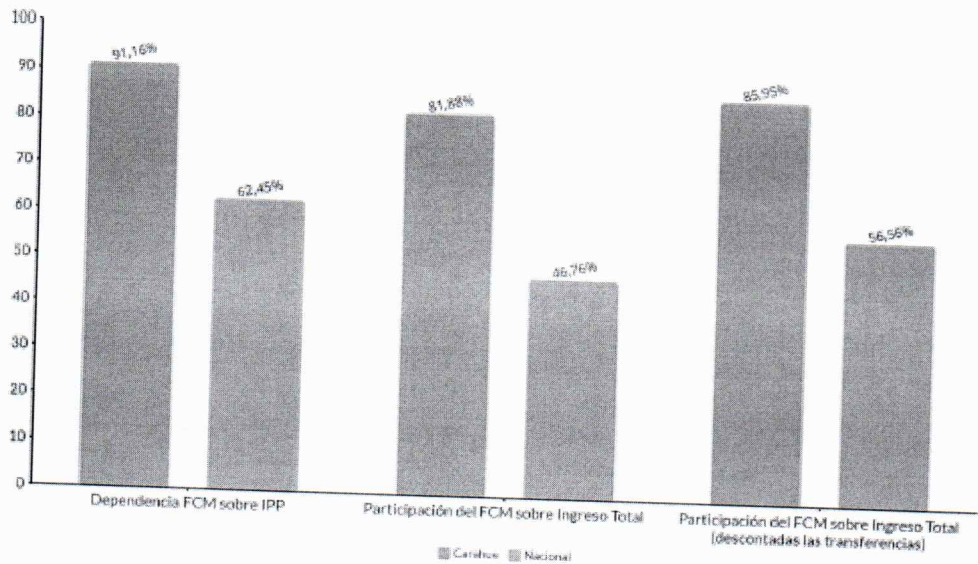
EXPOSICIÓN CUENTAS MENORES INGRESOS FCM – AGOSTO

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Carolina, muchas gracias. Corresponde, esto se basa en el siguiente punto de la tabla: exposición de cuentas menores, ingresos menores o ingresos en menor medida de lo que se había recibido hasta ahora del fondo común municipal.

Un certificado, de alguna manera, informando esta situación que nos aqueja a nosotros como municipio hoy día y nos impacta directamente en nuestro fondo municipal. Es una situación que, de verdad, nos va a hacer tomar medidas drásticas, además de lo que ya veníamos, de alguna manera, avizorando respecto del seguimiento del informe trimestral. Esto se acumula con todo lo que tenemos. Señorita Daniza, bienvenida. Nos ha informado, lamentablemente, una mala noticia; tuvimos una reunión el otro día de emergencia, y hoy día también es bueno que el Consejo Municipal sepa, y también lamentablemente anunciar ciertas medidas referentes a esta situación que nos aqueja a nosotros como municipio, pero que también, por lo menos, afecta los ingresos menores del fondo común municipal. No solamente nos afecta en Carahue, sino que a nivel generalizado, pero nosotros, además, nos afecta por la situación que teníamos ya pendiente del déficit presupuestario.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO: Buenas tardes, señor Presidente, señores y señoritas concejales. Sí, tal como dice el señor alcalde, todos los meses al municipio, a este y a todos los municipios, llegan remesas provenientes del fondo municipal, que es nuestro mayor insumo en cuanto a recursos. Llega en dos tantos, por decirlo así: al inicio de cada mes, la primera semana llega el anticipo, que son montos que ya están anunciados con anterioridad por parte de la Subdere. Todos conocemos esos montos, y a fin de mes llega un monto por concepto de saldo, al que se le denomina "ese monto". La única referencia que nosotros tenemos es lo que fue transferido el año anterior, que es nuestra referencia para poder proyectar el fondo común municipal y elaborar los presupuestos. Por tanto, ese monto no lo conocemos en su específico, sino hasta cuando es transferido. Por ello, siempre se le está haciendo seguimiento constantemente todos los meses para ver si se logra o no lo estimado, lo proyectado el año anterior, y así poder ir corrigiendo en el caso de que hubiera diferencias mayores. Bueno, y en este caso fue lo que ocurrió, y de inmediato se le comunicó al señor alcalde que, en el mes de agosto, llegó un monto muy, muy inferior a lo que teníamos como referencia el año pasado. Les voy a leer los montos exactos para que tengan una idea.

Dependencia y Participación del FCM en el presupuesto de ingresos Municipales, Carahue 2025



		Comunal	Nacional
Monto Percibido por Fondo Común Municipal (FCM), Transferido por TGR	M\$	8.475.224	2.361.906.217
Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios	%	91,16	62,45
Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total	%	81,88	46,76
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	%	85,95	56,56

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, bueno, lamentablemente nosotros lo hemos conversado con algunos directivos. No hemos visto la obligación; esto a nosotros nos afecta, como lo decíamos, nos afecta de sobremanera. Nosotros ya veníamos teniendo una situación compleja, financiera y presupuestaria. Y ahora son \$189.000.000, casi \$200.000.000, lo que va a afectar, pero directamente nosotros acá, derechamente, vamos a tener que enfrentar pagos: pagar la luz, el agua, los sueldos y otros gastos básicos que no podemos dejar de pagar. Hoy día nos vemos en la misma situación que ya venían enfrentando otros municipios. Por lo tanto, nos vemos en la obligación, de alguna manera, de priorizar. Lo que va a verse afectado principalmente es lo que tiene que ver con subvenciones municipales, que es lo que principalmente vamos a tener que detener hasta no contar con nuevos ingresos, a no ser que ya se hayan comprometido algunas subvenciones financieramente y presupuestariamente. Pero nosotros no estamos en condiciones de aceptar nuevas subvenciones municipales a partir de esta información. Por eso es importante también mencionarlo: estamos todavía con cuatro meses por delante para poder ejecutarlas. Hay algunos compromisos que ya se tienen o que ya se ingresaron, para no alarmar respecto del fondeo que habrá que gestionar en algún momento. Además, vamos a tener que conformar una comisión especial interna municipal para ver cómo podemos ayudar y colaborar a saldar algunos requerimientos de algunas organizaciones, buscando alternativas de gestión externas al municipio, pero sin dejar de lado a nuestras organizaciones que han solicitado, por ejemplo, implementación. Hay algunos viajes importantes que ellos deben realizar y, obviamente, vamos a tener que conseguir recursos o liquidez; no todo es implementación.



Hoy día no estamos en condiciones, como municipio, de financiar nuevas subvenciones. Por ejemplo, otros municipios, como Imperial, ya han detenido sus subvenciones. Nosotros vamos a ser más cautos, buscando alternativas. Nos costará más en la gestión, pero vamos a tener que hacerlo para no dejar solas a nuestras organizaciones y no provocar un desánimo generalizado. Actualmente, podemos financiar solamente las subvenciones ya ingresadas y comprometidas. Los proyectos nuevos vamos a tener que buscar alternativas de financiamiento, porque hoy día son casi \$200.000.000 que no teníamos contemplados y que ahora no están. Esto se suma a la proyección presupuestaria que ya teníamos. No es solamente el municipio de Carahue: son todos los municipios, pero para nosotros impacta tremendamente porque dependemos casi en un 100% del fondo común municipal. Cualquier recurso que no llegue al fondo municipal nos afecta directamente, porque no tenemos capacidad de autonomía, digámoslo así.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, más que nada porque no entiendo la minuta. En la segunda hoja aparece la diferencia sobre cuán importante es el fondo común municipal para la comuna de Carahue en relación a otras comunas que reciben el fondo común municipal. Sin embargo, lo digo porque en la primera hoja se muestra que el mayor porcentaje de los ingresos de nuestra comuna se compone por el fondo común municipal, que representa, por un lado, la situación de disminución del saldo transferido a nuestra municipalidad de Carahue. El 29 de agosto de 193 En el mismo mes del año 2024 pasó a 3.000.000 y fracción, lo que representa una disminución de \$189.000.000 y fracción. Entonces no entiendo cómo... no sé, capaz que puede ser, quizás la reacción y lo otro. Bueno, por lo que sí logré entender respecto a lo que usted comentó, alcalde, habría una disminución. Pero existe algún motivo en general, ¿hay algún cambio en la ley sobre el fondo común municipal? ¿Es algo que se proyecta de alguna manera? O sea, ¿va a ir disminuyendo cada vez más, o qué se espera también para los próximos años? Yo creo que es importante contar con algún tipo de proyección.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO: Dice que el 29 de agosto llegaron \$193.460.000 y fracción, en el mismo mes que estamos hablando de agosto, ¿verdad?, del año 2024. Ahora, de que llegaron \$193.000.000 en el mismo mes, o sea, agosto del 2024, luego pasamos a \$3.830.043 en agosto del 2025 de este año. Esto representa una disminución de \$189.000.000, o sea, la diferencia entre lo que llegó el año pasado en el mismo mes de agosto del 2024 respecto al 2025, disminución de casi \$200.000.000 de pesos. Y lo otro que no hay ningún anuncio que venga junto con esto, por lo tanto, podemos esperar quizás que en los próximos meses venga de la misma manera, quizás o quizás no sea tanto, pero en esta oportunidad fue muy muy importante el monto significativo y no sabemos si más. Los meses que quedan va a seguir con el mismo comportamiento, no, por lo tanto, hay un porcentaje de incertidumbre y lo otro que también nos dan luces de que quizás no vamos a lograr el monto proyectado para para este año.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo crítico es que dependemos casi en un 100% del fondo común municipal, por lo que cualquier disminución impacta fuertemente nuestro presupuesto, a diferencia de otras comunas como Temuco, que tienen mayor capacidad de respuesta.

CONCEJAL DELGADO: Bastante pendiente. Sí, porque bueno, recuerdo que el año pasado, creo que fue el mismo mes o quizás otro mes, pero igual hubo una disminución en comparación con el año 2023, de aproximadamente 60.000.000. Bueno, y esa vez creo que la razón fue prácticamente porque el aporte total de los municipios al fondo fue menor en comparación con años anteriores. Entonces, no sé si este año habrá cambiado algo, si hay algún cambio en la ley, o sería igual por el mismo motivo de que el fondo es más pequeño. Si existe alguna información, porque igual me acuerdo que hace un par de meses atrás, el mismo alcalde de la comuna de Lo Barnechea, si no me equivoco, comentó algo respecto a que a las comunas con mayor poder adquisitivo se pretendía subirles el porcentaje respecto a lo que donan o ceden en temas del fondo común municipal. Así que no sé si existe alguna información al respecto. Yo creo que igual es importante que vayamos previendo lo que viene a futuro respecto a los ingresos.

SEÑOR PRESIDENTE: A nivel de asociación de alcaldes, estamos trabajando en esta situación, que no afecta solo a Carahue, sino que es generalizada. Se está elaborando una minuta para tratar el tema con el Ministerio de Hacienda y la Subdere, porque esto tiene un impacto importante y nos obliga a tomar decisiones drásticas hoy, como suspender nuevas subvenciones municipales. No obstante, vamos a priorizar las subvenciones ya ingresadas, buscando apoyar parte con dinero y parte con gestión externa, especialmente en aquellas que requieren implementación. Por eso, se constituirá una comisión especial para evaluar caso por caso y no dejar a las organizaciones desprotegidas.

CONCEJAL MERINO: Estimado presidente, bueno, esto siempre se ha hablado muchas veces cuando uno escucha a los alcaldes, y recordar al anterior cuando hablaba de la casa: esta es una gran casa donde obviamente se debe administrar. Y muchas celebrábamos, me acuerdo, cuando llegó la ley Royalty; celebramos mucha esperanza por lo que iba a significar el ingreso de una buena cantidad de dinero a nuestro municipio. La ley Royalty que hizo este gobierno, lamentablemente, sobre la extracción de basura... ya bueno, se nos fue parte de la ley Royalty para pagar el tema del retiro de basura, que en gran parte va destinado hacia ello. Después nos topamos con cambios en las cuentas de energía eléctrica: cuando se congelaron los montos de energía eléctrica en tiempos del expresidente, que en paz descansa, Piñera, se congelaron las cuentas de energía eléctrica, y hoy en día tenemos una alza considerable en las cuotas de energía eléctrica de nuestras familias en nuestra comunidad. Imagínense lo que han subido las cuentas dentro de nuestro municipio; o sea, si ustedes gastan 20.000, el municipio debe estar gastando 200.000 más o menos, siendo un pequeño ejemplo. Es muchísimo. Hoy en día, ante esta mala noticia, alcalde, creo que hay que darle frente. Yo creo que la forma en que lo están haciendo y cómo preparó el informe también la señora Daniza hay que agradecerlo. De cara a la gente, decirle que aquí lamentablemente hay una reducción de presupuesto que va a afectar a nuestra comuna, y que los compromisos que están tomados se harán cumplir. Eso me pone contento. Ojalá se pueda llegar a un buen acuerdo con cada una de las organizaciones comunitarias para poder, en cierta medida, si no era el 100%, ver cómo se puede ajustar un poco para que también otras puedan alcanzar eso, y administrar, alcalde, en cierta medida, tratando de repartir lo más equitativamente posible los recursos que van quedando para apoyar los sueños de nuestras organizaciones comunitarias y de nuestra comunidad. Aquí, obviamente, nos enfrentamos a esto, y en esto creo que es importante ser transparente con la comunidad. Por lo mismo, yo agradezco como concejal, señor presidente, que podamos dar cuenta a la gente respecto de este informe. Y que quede claro: no pasa por una mala administración, sino que lamentablemente aquí hay un recorte de presupuesto que viene precisamente de la Tesorería General de la República, y obviamente, recursos que nos van a faltar muchísimo, eso, señor presidente.

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°13

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Gracias. Entonces, vamos a pasar al siguiente punto, modificación presupuestaria en algunos puntos que tenemos nosotros.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO: presentó. Presupuestaria la número 13 de la municipalidad. El siguiente detalle.

Código	Área Gestión	Modificación Presupuesto de Gastos	Aumento M\$	Disminución M\$
215.22.02	2	Textiles, Vestuario y Prendas Diversas		98
215.22.02	3	Textiles, Vestuario y Prendas Diversas		1.400
215.22.02	4	Textiles, Vestuario y Prendas Diversas		778
215.22.02	1	Combustible y Lubricantes		2.000
215.22.03	2	Combustible y Lubricantes		580
215.22.03	5	Combustible y Lubricantes		5.000
215.22.04	5	Bienes de Uso o Consumo		2.000
215.22.04	6	Bienes de Uso o Consumo		2.390
215.22.06	1	Mantenimiento y Reparaciones		1.892
215.22.06	2	Mantenimiento y Reparaciones		3.300
215.22.07	3	Publicidad y Difusión		100
215.22.07	4	Publicidad y Difusión		1.157
215.22.07	6	Publicidad y Difusión		2.620
215.22.08	3	Servicios Generales		262
215.22.08	4	Servicios Generales		1.336
215.22.12	1	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		200
215.24.01.008	3	Premios y Otros		1.147
215.24.01.008	4	Premios y Otros		700
215.29.04	3	Mobiliario y Otros		164
215.29.04	4	Mobiliario y Otros		190

215.31.02.004.003	2	Mejoramiento Abasto de Agua Potable, Sector Rinconada		7.548
215.31.02.004.004	2	Mejoramiento Abasto de Agua Potable, Sector Alto		7.291
215.21.03	1	Otras Remuneraciones	1.640	
215.22.03	4	Combustible y Lubricantes	650	
215.22.04	1	Bienes de Uso o Consumo	5.000	
215.22.06	1	Mantenimiento y Reparaciones	1.000	
215.22.11	1	Servicios Técnicos y Profesionales	1.551	
215.26.01	1	Devoluciones	14.844	
215.31.02.004.005	1	Mejoramiento Abasto Agua Potable sector crucero	17.468	
TOTAL M\$			42.153	42.153

CONCEJALA RETAMAL: Señora Daniza, mi consulta: me parece muy bien que aquí se esté subsanando otro proyecto más de abasto de agua potable rural, 17.000.000 para subsanar el del Crucero. Eso está súper bien, en base a que nos pongamos a regularizar ese gran problema que tenemos en nuestra comuna.

Pero no me queda claro respecto a los otros proyectos del sector Rinconada y del Alto, abasto de agua potable, que están para devolución. ¿Significa que, porque aquí se disminuye, se va a liquidar? ¿Cuál es el objetivo ahí? Porque no es que el tema del Crucero, en el fondo, es para subsanar el proyecto y terminarlo. Pero respecto al proyecto de abasto de agua de Rinconada y del sector Alto, ¿qué significa esta disminución? ¿Acá es porque se van a liquidar?

ENCARGADA DE PRESUPUESTO Sí, justamente esos dos proyectos ya se liquidan y están para devolución a la Subdere. Cada monto corresponde, en este caso, al del sector Rinconada: 7.540.000 pesos; y al del sector Alto Yupehue: 7.291.000 pesos. Ambos se liquidaron y ya están para devolución, por lo tanto pasan de la cuenta de obras civiles, donde están las 21531, a la cuenta 2152601.

CONCEJALA RETAMAL: Por tanto, esos proyectos, que yo sé que son los que tienen mayor familia y que no se determinó el proyecto, ¿al liquidar esto, hacia dónde se va a canalizar la solución, señor alcalde?

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, ahí nosotros estamos en condiciones de poder presentar un nuevo proyecto finalmente, que es lo que nosotros queremos: cerrar rápidamente algunos proyectos, porque la verdad no son inviables de continuar. De hecho, lo seguimos manteniendo así; por eso nosotros hemos privilegiado los que tienen más alto impacto social, para poder quedar en condiciones de postular nuevamente e incorporarlo nuevamente en los proyectos. Pero hay que cerrarlo sí o sí. Hoy día es claro: Subdere nos está exigiendo sí o sí el cierre, no es imposible. Entonces, nosotros hemos querido obviamente quisiéramos cerrarlos todos de una sola vez, pero los recursos no nos alcanzan para poder ir haciendo las devoluciones de dinero. Sí hemos privilegiado los que tienen mayor impacto, digamos, separándolos y cerrándolos primero, e irlos postulando nuevamente después, en la medida que se vayan cerrando

CONCEJALA RETAMAL Así como el crucero que ahí perseguimos, avanzando hasta terminar.

SEÑOR PRESIDENTE: Claro, porque De hecho aquí algunos hicieron la evaluación proyecto. Por proyecto para. Ver si era viable cerrarlo o derechamente nosotros continuarlo incluso asumiendo algunos costos nosotros como municipio, pero era más viable incluso seguirlo en algunos casos y en algunos casos era más viable cerrarlo.

CONCEJALA RETAMAL: Y lo otro consulto la hora de la doctora psicotécnico el aumento de hora tiene. ¿ mucha demanda? ¿Mucha demanda respecto a la licencia caen en nuestro municipio?

SEÑOR PRESIDENTE: sí, efectivamente nosotros estamos contratando mayor número de horas de

doctora, estamos aumentando algunas horas para aumentar la demanda, y tiene que ver con el punto que viene a continuación. Enfrentar, de alguna manera, el déficit de aumentar, por una parte, las horas puede sonar contradictorio, ¿no? Pero se está aumentando la contratación de obra de autor para aumentar los ingresos. La contratación de horas nos significa mayores ingresos; incluso, el gasto es menor al ingreso que se genera. Finalmente, esto es para aumentar los ingresos propios.

CONCEJALA RETAMAL: Una buena gestión. El vehículo de emergencia de 650000 pesos. ¿De qué se trataría?

ENCARGADA DE PRESUPUESTO: Bueno, en realidad es un vehículo de Seguridad Pública que fue traspasado al programa la unidad de emergencia, por tanto, pasa con todo su gasto asociado.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Y el tema de la plataforma cero papel, en qué consiste eso? ¿No entendiste para personal?

ENCARGADA DE PRESUPUESTO: Bueno es la plataforma que nosotros ya tenemos en uso, digamos, y que de alguna manera se le han ido agregando algunos módulos y ajustando los valores y ese era un monto que estaba en negativo para poder llegar a diciembre

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejala. No hay más consulta para poder sancionar don Roberto

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar la modificación presupuestaria N° 13 de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 42.153, por disminución y aumento del presupuesto de gastos.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°157 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR UN MONTO DE M\$ 42.153, POR DISMINUCION Y AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

AUTORIZAR SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO CON SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, señorita Daniza. Corresponde ahora pasar al siguiente punto de la tabla: autorizar al señor alcalde a suscribir convenio con la Seremi de Desarrollo Social y Familia. Para ello, tenemos a nuestro funcionario don Alex Salazar, a quien le damos la bienvenida a nuestro Consejo Municipal. Don Alex, bienvenido. Buenas tardes.

JEFE PROGRAMA SOCIALES: Muy buenas tardes a todas y a todos, señor presidente, secretario, concejales, colegas, mi dinero estaría observándome. Bueno, hoy día me corresponde venir acá, como todos los años, para que autoricen a nuestro alcalde a firmar este convenio de transferencia de recursos del programa Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios y usuarias de 65 años y más, que es el Programa Vínculo, versión número 20, año 2025.

DEPARTAMENTO:
Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA :
PROGRAMA VINCULOS VERSIÓN 20, AÑO 2025
DESCRIPCION DEL PROGRAMA
Programa Integral de Adulto Mayor (Vínculos), es para mayores de 65 años y más, perteneciente al 40% más vulnerable de la población, busca implementar una o más acciones para la generación de condiciones que permitan a los usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades, ya sean locales como gubernamentales. Cobertura asignada para esta convocatoria es de 45 personas mayores, proveniente de un listado que envía el Ministerio Desarrollo Social y Familia, una vez firmado las carta de compromiso y plan de intervención en la etapa de Diagnostico Eje.- Se realizan sesiones individuales y grupales a los usuarios, según la metodología del programa. Este programa técnicamente y metodológicamente es supervisado por SENAMA.- Oferta programática y financieramente el MDSYF.-
RECURSOS FÍSICOS:
Este convenio tiene una duración de 2 años, con los siguientes presupuestos: Año 1 (Enero –Diciembre 2026), con una cuota de 19.321.000 Año 2 (Enero – Diciembre 2027), con segunda cuota de \$ 21.389.000 Total del programa \$ 40.710.000.-
ENCARGADO PROGRAMA
ALEX SALAZAR CAYULEO
A QUIEN Y CUANTO SON LOS BENEFICIARIOS
Solo los usuarios que acepten la invitación a participar, según el listado de prelación otorgado por el MDSYF son 45 usuarios.-

SEÑOR PRESIDENTE: Bien consultas concejales sí, concejal Medina.

CONCEJAL MERINO: Yo quisiera plantear unas consultas. ¿Cómo está, don Álex? Gusto en saludarle. son 45 usuarios los beneficiados de este proyecto, ¿qué pasa si algún adulto mayor no quisiera participar de este programa?

JEFE PROGRAMA SOCIALES: Es un programa completamente voluntario. Ya la monitora, en este caso, conversa con nuestro usuario y es por eso que se sigue un estricto orden de prelación: 1, 2, 3, 4, hasta llegar al 45 que sea activo. Incluso nos podemos pasar, hemos llegado hasta el número 70. ¿Por qué? Porque hay muchos usuarios en los listados que nos envía el Ministerio. A veces, lamentablemente, los usuarios que vienen han fallecido.
Nosotros vamos al domicilio primero, cotejamos una cierta cantidad y empezamos a sacar los certificados de nacimiento o los certificados de defunción. Ya nos vamos a la página del Registro Civil para ir viendo bien si están o no están. Hay muchos usuarios que también no están en el domicilio, ya se han cambiado y no dan aviso. Por lo tanto, nosotros tenemos que tener estos activos. Si el usuario dice que no quiere participar, hay una carta de renuncia en la cual el usuario firma, y eso es válido para que yo le asigne otro usuario a la profesional y vaya a visitar a este usuario.

CONCEJAL MERINO: Muy bien aquí bastante claro. Bueno éxito en este programa que sabemos tiene un impacto muy importante en nuestros adultos mayores. Don Alex, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE : . Estamos condiciones de sancionar el punto don Roberto

SEÑOR SECRETARIO:. Señores su votación para aprobar la autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir convenio de transferencia de recursos con la

Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, representada por la Subsecretaria, doña Mariela Teresa Huilipan Peña , ambas con domicilio en Bulnes 59, Pizo 7 Comuna de Temuco, con el objeto de ejecutar el “ Modelo de Intervencion de 24 meses para usuarios/as de 65 años y mas edad”, Programa de Apoyo integral al Adulto Mayor, por un monto de \$ 40.710.000 , en dos cuotas, con una duración de 24 meses..

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA, DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARIA, DOÑA MARIELA TERESA HUILIPAN PEÑA , AMBAS CON DOMICILIO EN BULNES 59, PIZO 7 COMUNA DE TEMUCO, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL “ MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD”, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, POR UN MONTO DE \$ 40.710.000 , EN DOS CUOTAS, CON UNA DURACIÓN DE 24 MESES..

AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ADJUDICAR AUDITORIA EN LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

SEÑOR PRESIDENTE: *Corresponde pasar al siguiente tema de la tabla: autorizar al señor alcalde a adjudicar la auditoría en la Municipalidad de Carahue. Tenemos a nuestro SECPLAC, Rodrigo Torres. Bienvenido al Consejo Municipal.*

SECPLAC : *Buenas tardes, señor secretario, a nuestras concejales, concejales, a nuestros colegas que nos visitan y a nuestros vecinos de la Villa Estación que también nos acompañan, así como a todos nuestros vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales.*

Justamente estamos acá para revisar el punto número 10, que corresponde a la adjudicación de la auditoría en la Municipalidad de Carahue. Quiero comentarles que se realizó el acta de apertura de los servicios de auditoría, en la cual participaron 7 oferentes. Se hizo una evaluación bastante exhaustiva y, la verdad, debo admitir que fue complejo, ya que había que analizar las metodologías y determinar cuál se acomodaba mejor a los requerimientos que nosotros necesitábamos. En este sentido, también quiero agradecer a algunos profesionales de la municipalidad que nos prestaron apoyo y que son auditores.

**ACTA APERTURA PROPUESTA "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE"
ID 3572-17-LE25**

En Carahue a 27 de Agosto de 2025 se realiza apertura propuesta ID 3572-17-LE25 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE" ID 3572-17-LE25", contando con la participación de la comisión evaluadora nominada bajo decreto alcaldicio N°285 del 17/06/2025, integrada por los siguientes funcionarios municipales:

SRA. CECILIA PAREDES, DSM
SR. LUCIANO CARRASCO DIAZ, DIDECO
SR. RODRIGO TORRES INOSTROZA, DIRECTOR SECPLAC.

Además, esta comisión también declara que ninguno de ellos se encuentra afecto a inhabilidades e incompatibilidades legales, para componer la comisión en la evaluación de este proceso licitatorio.

OFERENTES PARTICIPANTES:

- 1.- ALEXIS JOSE COLMENAREZ MENDOZA, RUT 26.867.987-1.
- 2.- CONTADORES AUDITORES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA RUT: 99.500.470-4
- 3.- SOC. DE PROFESIONALES CABRERA LTDA., RUT 77.804.800-0.
- 4.- FORTUNADO Y ASOCIADOS LIMITADA, RUT: 77.222.100-2
- 5.- SURLATINA AUDITORES LTDA. RUT 83.110.800-2.
- 6.- BLTA AUDIT LIMITADA, RUT: 76.105.684-0
- 7.- UTP VILLALOBOS AUDITORES PERITOS Y CONSULTORES LIMITADA, RUT:76.548.105-8

SEÑOR SECRETARIO: *El Monto*

SECPLAC: *El monto de adjudicación son 9.200.000 pesos, mas IVA.*

SEÑOR PRESIDENTE: *, bien señoras y señores concejales, hay alguna consulta o duda concejales*

CONCEJALA RETAMAL: *Contenta porque ésta fue una de las primeras. Luego, cuando asumimos el Consejo Municipal, estas ponen las primeras propuestas que lanzamos y que todos encontramos por unanimidad que había que hacer Y pusimos la plata y ahora la licitación ya tiene una empresa, por tanto esto es muy bueno porque genera un proceso obviamente de transparencia y de propiedad, que siempre va a ser muy importante ahora. Vi que esta representación. Realmente tiene el segundo mayor puntaje, había otra la estaba la número 7 utp Villalobos en elegirla tiene que ver con tema de metodología o con el tema de puntaje y lo otro como consulta era cuánto tiempo va a demorar la auditoría?*

SECPLAC: *A ver acá en la tabla de valoración tenemos sur latina obtuvo 94,7% ya Ah ya y la que usted señala tiene un 85% y la propuesta número 6 tuvo un 86,5%. Así que la medición a lo que usted señala es en horas ya. Y ellos van a tomar 2258 h para para hacer la auditoría alrededor de 65 días hábiles.*

CONCEJALA RETAMAL: *Estoy muy contenta Necesitaba un tema de transparencia, así que gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE : *Muchas gracias concejala. Estamos entonces en condiciones de sancionar el punto.*

SEÑOR SECRETARIO: *Gracias, señor Presidente. Quiero argumentar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta es una de las licitaciones que el Concejo está facultado para adjudicar. Por eso, corresponde que se realice de esta manera su votación, para adjudicar la licitación pública N° 3572-17-LE25, denominada Servicio de Auditoría Externa para la Evaluación.*

Acuerdan adjudicar la licitación publica ID 3572-17-LE25, denominada "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE", al oferente SURLATINA AUDITORES LIMITADA, RUT. N° 83.110.800-2, en un monto de M\$ 9.200, con 2.258 horas.

CONCEJALA RETAMAL : SI
CONCEJAL MERINO : SI
CONCEJAL DELGADO: SI
CONCEJAL TRALMA : SI
SCONCEJAL SANMARTIN : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA ID 3572-17-LE25, DENOMINADA "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA EVALUCACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE", AL OFERENTE SURLATINA AUDITORES LIMITADA, RUT. N° 83.110.800-2, EN UN MONTO DE M\$ 9.200, CON 2.258 HORAS.

ANULAR ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL N°50/2025

SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente punto corresponde a anular el Acuerdo del Concejo Municipal N° 50/2025. Posteriormente, también debemos tratar otro punto relacionado con la sanción de una modificación de acuerdo. Para ello contamos con la presencia del personal de SECPLAC, doña Cecilia Ailio, a quien le damos la bienvenida a este Concejo Municipal.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Muy buenas tardes, señorita concejala, señora Graciela, concejales, señor secretario, señor presidente y público presente. Principalmente saludo a nuestros dirigentes de la Junta de Vecinos de Villas Unidas, a sus vecinos y vecinas, y por supuesto a todo el público que nos sigue mediante la transmisión. Bueno, el día de hoy estamos solicitando al Concejo, en virtud del proyecto Mejoramiento Circulación Peatonal entre Paraderos y Buses en Villa Estación, sancionar y anular el Acuerdo de Concejo N° 50 del año 2025. Ustedes recordarán que, por esta misma instancia, se tomó un acuerdo para presentar una iniciativa FRIL que era pequeña, acotada pero precisa, respecto a la reposición de un juego infantil en la costanera de Nehuentue. Dicho proyecto aún se encontraba en revisión, no estaba aprobado; por eso es posible solicitar este cambio. En concreto, solicitamos anular dicho acuerdo, ya que en él tenemos comprometidos \$46.750.000, monto que en el segundo punto que abordaremos será requerido.

MINUTA

Carahue 12 de Octubre de 2022

La Secretaria comunal de Planificación Comunal, solicita tomar Acuerdo De Concejo, para ANULAR ACUERDO DE CONCEJO N°50.



Certificado de Acuerdo
Secretaría Municipal
Municipalidad de Carahue

CERTIFICADO

ROBERTO SAMUEL ROJAS LEON, Secretario Municipal de la Municipalidad de Carahue; Quien suscribe certifica que en reunión Ordinaria N°11 realizada el Lunes 17 de Marzo del 2025, El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros ha APROBADO el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 50/2025

Acuerdan priorizar la iniciativa MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS INFANTILES COSTANERA NEHUENTUE, COMUNA DE CARAHUE, Código BIP 40046998-0, por un monto de M\$ 46.750, para ser presentado a financiamiento FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL).

Se extiende el presente certificado para ser presentado en: Secretaría Comunal Planificación
En Carahue, Lunes 17 de Marzo del 2025.



ROBERTO SAMUEL ROJAS LEON
Secretario Municipal

Lo anterior en virtud de la necesidad de priorizar recursos de acuerdo CORE 1385, para complementar iniciativa FRIL que requiere ser abordada su ejecución y garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto Mejoramiento Circulación Peatonal Entre Paradero De Buses Y Villa Estación, Carahue", Código BIP 40046998-0



RODRIGO TORRES INOSTROZA
SECPLAC

MINUTA

Carahue 03 de Septiembre de 2025

La Secretaria comunal de Planificacion Comunal, solicita tomar Acuerdo De Concejo, para priorizar la presentación del proyecto denominado "Mejoramiento Circulación Peatonal Entre Paradero De Buses Y Villa Estación, Carahue", Código BIP 40046998-0, a etapa ejecución, al Fondo Regional De Inversión Local FRIL, por un monto de:

• Acuerdo 3.407/2022	CORE	M\$99.995.-	Noventa Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Cinco Mil pesos
• Acuerdo 1.385/2024	CORE	M\$ 46.750	Cuarenta Y Seis Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos
TOTAL		M\$146.745	Ciento Cuarenta Y Seis Millones Setecientos Cuarenta Y Cinco Mil Pesos

Lo anterior para ser presentado a Gobierno Regional De La Araucanía.

RODRIGO TORRES INOSTROZA
SECPLAC

SEÑOR SECRETARIO: Cecilia, le cambiaste el punto de abajo. Estamos viendo la modificación que vamos a hacer en este acuerdo, pero se puede aprovechar ahora porque estás pasando todo lo que corresponde al otro punto, donde estamos viendo los valores.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: no seguimos en el mismo. Es que le estoy desglosando lo que es el proyecto de revaluación. Lo que involucra es la revaluación.

SEÑOR SECRETARIO: Perdón solamente para se complementa el monto . ¿En cuántos millones para este acuerdo ahora?

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Para efecto de acuerdo, complementamos con 46.750.000 pesos de un nuevo acuerdo CORE, entonces nos queda un monto total del proyecto de 146.745.000 pesos. Ahí lo leí correctamente.

SEÑOR SECRETARIO: Sí, pero de acuerdo. 250 hacía el aporte y ese aporte, ¿cuánto va a quedar ahora porque se cambia de un millón seis cincuenta y dos?

ADMINISTRATIVO SECPLAC : Tiene toda la razón, tiene toda la razón. Lo que pasa es que en mi orden estaba distinto. Perdón, sí, me pasé al punto 13 de priorizar la iniciativa de mejoramiento de circulación, pero estamos en el punto 12. Sí, disculpen, no se preocupe. Yo creo que fue el énfasis de poder pasarlo. efectivamente el que el orden acá dice sancionar. Modificación acuerdo 250 sí y efectivamente eso es de costo, mantención y operación y pasamos de 2.545.764.

SEÑOR PRESIDENTE : En este otro proyecto no va a ser afectado, porque vamos a incorporarlo en el futuro también en lo que es Pequeña Localidad, así que no se va a ver afectado en los términos reales, finalmente no. Sí, por eso mismo también nos atrevemos a hacer esta modificación. Ese sería entonces, en este caso, anular, tomar el acuerdo para anular el presente y después pasamos o anulamos este.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar a Acuerdan anular el acuerdo N°50/25 del Concejo Municipal, tomado en sesion ordinaria N°11 de fecha 17 de Marzo de 2025, que por la unanimidad de sus integrantes, prioriza la iniciativa: **MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS INFANTILES COSTANERA NEHUENTUE COMUNA DE CARAHUE**, Codigo BIP 400070870-0, en un monto de M\$ 46.750, para ser presentado a financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, para priorizar recursos de acuerdo CORE 1385, para complementar iniciativa Fril, que requiere ser abordada su ejecucion y garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto: **"MEJORAMIENTO CIRCULACION PEATONAL ENTRE PARADERO DE BUSES Y VILLA ESTACION , CARAHUE"** Codigo BIP 40046998-0.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
SCONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 160 POR UNANIMIDAD ACUERDAN ANULAR EL ACUERDO N°50/25 DEL CONCEJO MUNICIPAL, TOMADO EN SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025, QUE POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, PRIORIZA LA INICIATIVA: MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS INFANTILES COSTANERA NEHUENTUE COMUNA DE CARAHUE, CODIGO BIP 400070870-0, EN UN MONTO DE M\$ 46.750, PARA SER PRESENTADO A FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL, PARA PRIORIZAR RECURSOS DE ACUERDO CORE 1385, PARA COMPLEMENTAR INICIATIVA FRIL, QUE REQUIERE SER ABORDADA SU EJERCUCION Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYETO: "MEJORAMIENTO CIRCULACION PEATONAL ENTRE PARADERO DE BUSES Y VILLA ESTACION , CARAHUE" CODIGO BIP 40046998-0.

SANCIONAR MODIFICACIÓN ACUERDO N°250/2022

SEÑOR PRESIDENTE: entonces gracias señores concejales. Ahora corresponde entonces sancionar modificación del acuerdo 250.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Bueno, a continuación, también nosotros como Secretaría Comunal de Planificación solicitamos tomar acuerdo de Consejo, cierto, para priorizar la presentación del proyecto denominado Mejoramiento circulación peatonal entre paradero de buses y estación Carahue, cuyo código es 40046998-0, etapa de ejecución, al Fondo Regional de Inversión FRIL, por un monto según lo que ya tenemos en el acuerdo anterior.

Bueno, a continuación, también nosotros como Secretaría Comunal de Planificación solicitamos tomar acuerdo de Consejo, cierto, para priorizar la presentación del proyecto denominado Mejoramiento circulación peatonal entre paradero de buses y estación Carahue, cuyo código es 40046998-0, etapa de ejecución, al Fondo Regional de Inversión FRIL, por un monto según lo que ya tenemos en el acuerdo anterior.

MINUTA

Carahue 03 de Septiembre de 2025

La Secretaria Comunal de Planificación Comunal, solicita modificar acuerdo N°250/2022, donde dice:

Acuerdan asumir costos de mantención y operación del proyecto “Mejoramiento Circulación Peatonal Entre Paradero De Buses Y Villa Estación, Carahue”, Código BIP 40046998-0, por un monto aproximado de \$1.652.513 presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

Debe decir

Acuerdan asumir costos de mantención y operación del proyecto “Mejoramiento Circulación Peatonal Entre Paradero De Buses Y Villa Estación, Carahue”, Código BIP 40046998-0, por un monto aproximado de, \$2.545.764 al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

Lo anterior para ser presentado a Gobierno Regional De La Araucanía.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Cabe señalar que se modifica el costo de la operación y la mantención debido a las incorporación de también partidas nuevas, principalmente en lo que refiere a proyecto de iluminación.

SEÑOR PRESIDENTE: para tomar el acuerdo, este es para la modificación.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar a

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
SCONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD

PRIORIZAR INICIATIVA MEJORAMIENTO CIRCULACIÓN PEATONAL PARADERO BUSES Y VILLA ESTACIÓN, CARAHUE

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, entonces estamos en condiciones de... ya había adelantado nuestro profesional, pero eso es bueno porque así avanzamos también en el siguiente punto, que tiene que ver derechamente ahora con la priorización de la iniciativa de mejoramiento de circulación peatonal, paradero de buses y Villa Estación de Carahue.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Aquí nosotros estamos con la presentación, justo para darle pie a lo que es lo que se incorpora en las partidas de la revaluación.



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



PRESENTACION PROYECTO:
"MEJORAMIENTO CIRCULACIÓN PEATONAL ENTRE PARADERO DE BUSES Y VILLA ESTACION ,
CARAHUE"
ETAPA RE-EVALUACION



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

PLANO DE UBICACIÓN

Dirección : ALCALDE FLOODY, CARAHUE
Comuna : CARAHUE
Región : ARAUCANÍA

"MEJORAMIENTO CIRCULACIÓN PEATONAL ENTRE PARADERO DE BUSES Y VILLA ESTACION , CARAHUE"

Obra priorizada por el alcalde :

Helmuth Martínez Llancapan

Director secploc : Rodrigo Torres I.

Profesionales Del Proyecto :

CECILIA AILLO: FORMULADOR PROYECTO
ERIK TIGHE: ARQUITECTO
GUSTAVO BARRA: CONSTRUCTOR
MIGUEL DURAN: ING. CIVIL
BORIS PAINECURA: ING. ELÉCTRICO

PROCESO ACTUAL RE EVALUACIÓN

Destino : FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL FRIL
Superficie de intervención:

COSTO TOTAL: M\$82.000 APROXIMADAMENTE

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN : 5 MESES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : FRIL GORE

ANALISIS PRESUPUESTO

ACUERDO CORE 3.407 / 2022	\$ 99.995.000
OFERTA EMPRESA	\$ 99.000.000
LIQUIDO PAGADO SEGÚN ESTADOS DE PAGOS	\$ 64.061.721
RETENCIONES	\$ 3.371.670
OBRAS SIN EJECUCIÓN	\$ 31.566.609
MONTO DISPONIBLE OBRAS SIN EJECUTAR	\$ 31.566.609
MONTO DISPONIBLE CONVENIO	\$ 995.000
MONTO A UTILIZAR	\$ 32.561.609
ACUERDO CORE 1385 / 2024 (nuevo Aporte)	\$ 46.750.000
MONTO DISPONIBLE PARA REEVALUACIÓN	\$ 79.311.609
MONTO TOTAL PROYECTO (Acuerdo 3407 + Aporte Acuerdo 1385)	\$ 146.745.000

PROGRAMA ARQUITECTONICO

PROGRAMA ARQUITECTONICO		
PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
ZONA 1 - CIRCULACION PEATONAL		
PASAMANOS METALICOS	ML	378,26
EMPALIZADA DE POLINES H: 2,44 MTS	ML	50,82
EMPALIZADA DE POLINES H: 1,22 MTS	ML	36,3
SISTEMA DE DRENAJE (ZANJA DREN 0,5X0,4 MTS)	ML	139,94
BALDOSA MICROVIBRADA	M2	4,97
RAMPA	M2	6
ZONA 2 - CIRCULACIONES PEATONALES		
MOVIMIENTOS DE TIERRA	M2	201
MURO CONFINAMIENTO VEREDAS	ML	11,66
PAVIMENTOS DE HORMIGON	M2	100
BALDOSA MICROVIBRADA	M2	1,35
ESCALERA HORMIGON	M2	1,72
SOLERILLA MINVU TIPO B	ML	54,96
REJA METALICA	ML	11,66
MOBILIARIO URBANO	UNI	3
PASAMANOS METALICOS	ML	28,89
POZO ABSORVENTE	M3	15
PROYECTO ELECTRICO	UNI	17
TRABAJOS PREVIOS ZONA 1 Y 2	M2	63,15

SEÑOR PRESIDENTE : ¿Alguna consulta concejala?

CONCEJALA RETAMAL: Saludar acá a la profesional señorita Cecilia y a nuestro vecino. La verdad es que yo llevo hartos meses preguntando por este proyecto y la administración igual ha puesto hartos empeño, y se nota que ese empeño se está viendo en lo que está pasando hoy día, porque se buscó la solución y eso es lo importante: que el problema ya quedó atrás y ahora estamos en la solución. Hoy día hemos puesto el punto. Yo estoy muy contenta porque, de verdad, me he sentido un poco triste de que no podíamos avanzar, pero ahora veo que con el empeño acá de los equipos, más nuestros vecinos que han participado en todos los procesos, esto está llegando a muy buen término. Además, la decisión hoy día del Consejo Municipal de priorizar plata para que este proyecto esté complementado también habla de decisión política, para que los recursos fortalezcan este proyecto que igual ha vivido un proceso que no ha sido de la mejor forma. Así que yo, por lo menos, encuentro que está muy bien coordinado con los vecinos, está muy bien hecho, porque ahora no se quieren cometer errores, pues ahora no se quiere meter maquinaria pesada. Estamos hablando de otra época del año. La verdad es que me gusta esto del recambio de luminarias, de los paneles solares, qué bueno esto de los polines. Yo realmente estoy muy, muy contenta, alcalde. Felicitar al equipo profesional, a nuestro dirigente acá de la directiva, porque esto es lo que uno quería escuchar. Obviamente hubo que esperar un tiempo hasta que todo llegara a un objetivo. La única consulta que tengo, porque yo encuentro que está todo bastante bien proyectado, es que en el proyecto anterior me acuerdo que teníamos claro que siempre hablábamos de luminarias, pero ahora eso se subsanó. Sin embargo, había un tema que recuerdo: que este tenía zonas de descanso. Obviamente, como uno puede observar, eso se eliminó porque se priorizó que al final el proyecto tuviera este buen término. Pero yo, como me acuerdo del proyecto, me acuerdo que tenía en tres partes una especie de descanso y, obviamente, esta propuesta la encuentro mejor, debido a lo que se ha priorizado. Así que la única consulta que me queda es respecto a los plazos: esto ya se va, Dios mediante, del Consejo Municipal, pero si ustedes pueden explicar cómo va a ser el proceso de aquí en adelante, qué etapas tenemos que vivir y cuánto tiempo esperar. Porque nuestros vecinos, yo sé que estamos todos luchando porque esto salga adelante, pero hoy día estoy muy conforme porque se nota un gran trabajo que ustedes han realizado. Eso nomás, que nos expliquen los tiempos.

ARQUITECTO SECPLAC: tema de los tiempos lo maneja Cecilia, pero respecto a lo que usted comenta de los miradores, de la zona de estancia, como no se quería perder el objetivo principal del proyecto, fue porque se trasladó a la zona número dos. Entonces se mantuvo en esos mismos nombres para que el proyecto pudiera avanzar.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Bueno, como bien señala mi colega Gustavo, los tiempos debemos irlos manejando con cuidado. Ya tenemos experiencia en este tipo de procesos: los FREEL siempre pasan por una etapa de revisión, lo que significa volver a "foja cero" en algunos aspectos, pero en un momento distinto. Hoy lo más importante que quiero destacar es que tenemos la principal tarea y desafío de poder sacar adelante los FRIL este mes, no solo por nuestra gestión, sino también por solicitud expresa del GORE. Estamos con plazos muy acotados para concretar este proyecto, por lo tanto, era primordial poder avanzar hoy con este acuerdo. Lo que resta ahora es una revisión por parte del GORE. Esperamos no tener mayores observaciones y, si las hubiera, que sean lo más acotadas posible. Tanto el equipo técnico del GORE como el nuestro han respondido siempre con rapidez, lo que nos da confianza en poder sacar adelante el proyecto. Superada la revisión, vendrá la etapa de aprobación técnica, donde se elabora nuevamente el convenio. Una vez con convenio, podremos iniciar la licitación. El plazo del proyecto está estimado en 5 meses. Es importante resguardar este tiempo, considerando que gran parte de los trabajos deben realizarse de forma manual debido a la sensibilidad del terreno y a la experiencia previa que ya hemos tenido en situaciones similares. En particular, todo el tramo de bajada requiere ejecución cuidadosa y en condiciones climáticas favorables. Solo esa etapa nos podría tomar, en el mejor de los casos, unos 3 meses. Por lo tanto, mientras antes logremos avanzar en el proceso, esperamos que entre enero y febrero podamos estar en condiciones óptimas para ejecutar una obra de este tipo.

CONCEJAL MERINO: Gracias, estimado presidente. Quiero saludar a la señora Cecilia, a su equipo de profesionales y también a Gustavo. No recuerdo si antes había tenido la oportunidad de encontrarme con él en este Concejo; de no ser así, me alegra poder hacerlo hoy. Conozco a Gustavo desde muy joven y hoy lo veo desarrollado como un gran profesional dentro de nuestra área técnica municipal. Valoro que la administración, encabezada por el alcalde, le esté dando la máxima celeridad a este proyecto tan esperado por nuestra comunidad y por nuestros vecinos. Es importante avanzar hacia adelante, señor presidente. Sin embargo, quisiera pedir algo puntual: que se nos mantenga informados respecto de la demanda que el municipio interpuso o interpondrá en contra de la empresa **Denfer**. Es fundamental que quede registro de lo ocurrido, ya que esta empresa, en mayor o menor medida, vino a lucrar en nuestra comuna, dejando inconclusos trabajos que terminaron afectando directamente la calidad de vida de nuestros vecinos. Particularmente, recuerdo el caso de **Villa Damas**, donde fui presidente, y también lo sucedido en **Plaza Las Banderas**. Denfer ejecutó muchos proyectos en la comuna; cada uno valorará si fueron buenos o malos, pero lo último que hicieron dejó un antecedente muy negativo. Por eso insisto en que este Concejo debe ser informado de los avances de esa demanda, para que no quede en el olvido y quede constancia en la "hoja de vida" de la empresa. Dicho esto, me alegra ver la prioridad que se le está dando a este proyecto y confío en que pronto tendremos buenas noticias. Espero que, en tiempos favorables, se pueda concretar esta obra que dará a nuestros vecinos un acceso seguro y digno hacia sus poblaciones. Un abrazo y que nos vaya bien a todos

SEÑOR PRESIDENTE: Bien me parece bien concejal lo planteado y así efectivamente se pidió que se explorara la posibilidad de demanda judicial, así como también los pertinentes procesos sumariales. Concejal a los concejales aquí el avance la concejala.

CONCEJALA QUILAPAN: Solo una consulta, por qué se eligió poner madera y no pandereta de cemento esa parte porque esa parte es húmeda. ¿Qué tanto va a durar esa madera que pusieron?

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Aquí hay un, bueno, la materia impregnada justamente, pero también aquí hay un tema que yo creo que es importante señalar. La superficie que nosotros vamos a trabajar al costado del cerro es muy, muy acotada. Si yo pongo elementos pesados, muy pesados, tengo que romper más el cerro, excavarle, sacarle terreno al cerro. ¿Arriesgar nuevamente el cerro? Entonces, el GORE también hizo la visita a terreno y nuestro ingeniero a todo esto no me acompaña, pero también está trabajando con nosotros, Miguel Durán, nuestro ingeniero civil cuando hicimos visita a terreno, la verdad es que yo siempre lo he señalado: el espacio donde estamos trabajando es un área compleja, muy compleja, porque a veces se nos olvida que estamos interviniendo justo en una ZR, ya en una zona de riesgo. Entonces, por ende, es complejo, porque además el comportamiento del material es muy susceptible a erosionarse, lo que involucraría sacarle más terreno al cerro. Y hoy día el cerro ha tenido un comportamiento, por así decirlo, entre comillas

"maravillosamente bueno" en términos de naturaleza, porque está volviendo a generar material vegetal, o sea, está volviendo la cubierta vegetal. Es de esperar que no vuelva a ocurrir esto. Ahora, las zonas de deslizamiento no fueron tanto hacia arriba, fueron más hacia abajo. Entonces, los polines en general lo que buscan es que lo poco que se vaya generando no caiga en la calzada y no tape, para que no se obstruya también el tema de drenaje. Entonces, es un sistema que también habría que analizar cuidadosamente. Y tampoco podíamos, entre comillas, como les señalé anteriormente, intervenir tanto el cerro, porque eso involucraba poner elementos más robustos en la base para sostener esa estructura.

CONCEJAL TRALMA; Gracias, presidente. Bueno, dirigentes y gente que están aquí presentes, y si están aquí es porque realmente están preocupados por este proyecto que para ustedes es sumamente importante, de una ilusión a una frustración. Fue bastante complejo estar por años esperando este proyecto, pero también quiero reconocer y felicitar a todo ese equipo que, de alguna u otra manera, va a sacar adelante este proyecto. Así que, y con más mejoras, bueno, como decían mis colegas, es de esperar que las licitaciones no sean en tiempo de invierno, que se hagan en el tiempo óptimo para que no tengamos el mismo problema. Así que los vamos a apoyar y esperar que todo esto salga de aquí en adelante

CONCEJAL DELGADO: Gracias, alcalde. Bueno, en este caso, más que nada felicitar a todas las personas que fueron parte de todo esto, prácticamente del cambio del acuerdo, del proyecto de juventud y todas las modificaciones que se dieron para poder tener estos recursos extra. Me acuerdo hace un par de meses que estaban todos desanimados, por parte de SECPLAC y obviamente por parte de los vecinos también, porque estaba difícil: faltaban recursos, ya que prácticamente con la ejecución que hubo quedó poco, y con esos recursos no se iba a alcanzar prácticamente nada. Así que creo que la decisión de poder bajar este proyecto, que obviamente a futuro se va a reemplazar ya que tenemos aprobado el tema de los fondos de pequeñas localidades en Lengua, creo que calzó justo para poder aumentar el presupuesto y tener los recursos necesarios para poder arreglar todo lo que está ahí. La verdad, esperemos que quede muy bonito. Ya se tiene la experiencia de que el cerro es complicado por todo lo que pasa ahí, así que con eso creo que el proyecto está más que justificado. Así que, más que nada, felicitar a todo el departamento SECPLAC por todo lo que se realizó y, obviamente, a los vecinos también, que aunque a veces pocas esperanzas había, estuvieron ahí presentes y al final salió. Así que la esperanza se cumplió. Eso, gracias alcalde.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Saludar a los vecinos que están hoy día presentes. Acá, yo quiero felicitar al equipo que ha trabajado, por las gestiones y por todo lo que han hecho en realidad para poder llevar a cabo esto que hoy día estamos trabajando acá. Y, bueno, felicitar también a ustedes, porque yo sé que no esperaban esto. Han esperado hartito, y la verdad que hoy día ya viene avanzando un poquito más, da un pasito, y eso también, yo sé, alivia mucho a una linda villa que tiene mucha historia, que tiene la historia esencial de Nicaragua, y que por lo tanto debemos también nosotros ponernos a la altura y tener buenas condiciones para quienes están allá siempre presentes. Me sumo a las palabras del concejal Merino también respecto a que lo mantenga informado, alcalde, respecto de quienes vienen lamentablemente a hacerlo, no buenas cosas, como dicen. Eso tenemos que defenderlo, defender a quienes muchas veces se aprovechan un poco de las situaciones, muchas veces de la esperanza de la gente, de las personas, de quienes esperan unas obras en su barrio. Así que, más que todo eso, felicitarles y apoyarles para seguir adelante, porque esto va en buen camino, Dios mediante, y ojalá pronto estemos ya con esta obra lista, para que ustedes la aprovechen como corresponde. Señor presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Entonces, estamos en condiciones de tomar el acuerdo de la priorización del contrato y concierto de esta iniciativa: mejoramiento de la circulación peatonal, paradero de buses y estación Carahue.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar el Acuerdan priorizar la presentación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO CIRCULACION PEATONAL ENTRE PARADERO DE BUSES Y VILLA ESTACION CARAHUE", a etapa ejecución, al fondo Regional de Inversión Local FRIL, en un monto de M\$ 146.745.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
SCONCEJAL SANMARTIN :	SI

CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°162 POR UNANIMIDAD ACUERDAN PRIORIZAR LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CIRCULACION PEATONAL ENTRE PARADERO DE BUSES Y VILLA ESTACION CARAHUE", A ETAPA EJECUCIÓN , AL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL FRIL, EN UN MONTO DE M\$ 146.745.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Está cumpliendo el compromiso que se asumió oportunamente en la reunión, también con los vecinos y vecinas. No sé si hay alguien presente que quiera manifestarse; los dirigentes están aquí, por si desean hablar o expresar algo de manera sucinta.

DIRIGENTE: Bueno, buenas tardes, señor presidente, señor secretario, señores concejales, damas presentes. Bueno, para nosotros, con sueño, entiende... ¿algún día estaremos por aquí? Poder lograr algo en el barrio histórico de mi estación, porque de ahí nació... Bueno, luchamos, No con gravedad, sino con la esperanza, la esperanza de que algún día íbamos a tener un resultado positivo, Entonces, eso es lo bonito: realmente se estén acordando de que Villa Estación, como se le denomina, existe en Carahue. Solo doy las gracias en nombre de la presidenta, la tesorera y una directora que nos acompaña, y yo como vocero, ¿no? Pero igual me siento bastante, bastante feliz con este gran logro del proyecto. Gracias, reitero, señores concejales, señor presidente, señor secretario. El gran logro es la gran meta que tenemos de tener una bajada digna para la gente de la tercera edad. Muchas gracias. Ah, se me olvidó mencionar el trabajo enorme que ha hecho la señora Cecilia. Ha trabajado con su cuerpo técnico, aunque está por ahí. Es una gran mujer, es una gran trabajadora de la municipalidad, que junto a su equipo de trabajo se la jugaron y consiguieron lo que a futuro anhelamos todos: una bajada digna hacia la estación. Gracias.

SANCIONAR ESCALA DE REMUNERACIONES DEL DSM

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos ahora el siguiente punto, que es sancionar cierta escala de remuneraciones del Departamento de Salud Municipal. Para ello, vamos a invitar a nuestra directora del Departamento de Salud, doña Cecilia Paredes, a quien le damos la bienvenida al Consejo Municipal.

DIRECTORA DE DSM: Bienvenida, señora Cecilia. Buenas tardes, alcalde, concejales, concejales, señor secretario, a los colegas que todavía están en la sala y a quienes nos ven por redes sociales. El Departamento de Salud viene a presentar una propuesta a ustedes de tabla de remuneraciones. En los documentos aparece la tabla que señala el sueldo base mínimo nacional actual a nivel país, por distinto nivel y distinta categoría. La segunda tabla corresponde a la tabla actual del Departamento de Salud Comunal, también por distintos niveles y categorías.

En esta tabla está reflejado lo que hemos conversado en algún momento sobre el incremento que tiene la categoría , que es del 67% sobre el sueldo base mínimo nacional, una de las mayores que existen. Las otras categorías tenían un 10% hasta el año 2018, cuando se hizo un incremento del 7% y quedó en un 17% más sobre el sueldo base. Pero la categoría , en nuestra realidad financiera actual, consideramos que es excesiva, y estamos evaluando esto porque creemos que la propuesta es que sea de un 25% solamente. Esto porque involucra a los profesionales de la categoría médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos. Esto se presentó hace más de 25 años. Yo llevo más de 28 años en el departamento, y en esos tiempos había muy pocos profesionales categoría médica que vinieran; tampoco había químicos farmacéuticos, ninguno, porque el primero se contrató el año 2011. Los odontólogos tampoco venían, trabajaban en la parte de educación y nos prestaban algunas horas a nosotros en salud. Entonces, para hacer más atractivo que vinieran médicos a la comuna, el incremento sobre el sueldo base mínimo nacional era de 67%.

Ahora tenemos muchos más funcionarios. Entonces, nuestra propuesta es que esa categoría, donde están esos profesionales que les señalo, tenga el 25% más sobre su remuneración, desde el nivel 1 al nivel 15, y los otros tengan 17%. La escala de remuneraciones es una tabla comunal que ustedes pueden modificar con acuerdo de Consejo cuando lo requieran. Puede ser todos los años, disminuyendo el porcentaje de la categoría según el aumento de la oferta de profesionales. Ya no estamos como hace 25 años. Hoy tenemos otros profesionales como los odontólogos, de los cuales hay más oferta y no necesitamos andar buscándolos, y también químicos farmacéuticos con más disponibilidad.

Respecto a la modificación del 67%, a los funcionarios que estén actualmente en la categoría no se les va a bajar el sueldo; tendrán un haber especial que cubrirá la diferencia con la nueva tabla. Esto nos permitirá que quienes se incorporen después ingresen con la nueva tabla y así no seguir generando este déficit tan grande con tantos profesionales de otras categorías.

En caso de que necesitemos médicos, alguna contratación especial puede ser aprobada a través del Consejo Municipal, con acuerdo de ustedes, proponiendo un monto atractivo en caso de dificultades para el pago. Además, eso también permitiría una mayor regulación en cuanto al comportamiento del funcionario y otros aspectos que ya nos han pasado en la comuna y que han llegado a perjudicar la atención de nuestros usuarios.

Este es el motivo de la propuesta: que sea más justa, pensando que somos todos funcionarios de salud y que si tenemos interés en trabajar en la parte pública, no debemos pensar en enriquecernos. Es una opción trabajar en salud, y si alguien quiere incrementar sus remuneraciones de otra manera, puede trabajar en otra área. Eso es lo que vengo a presentarles a ustedes. También deben considerar el déficit que existe, tanto en el municipio que nos limita en la posibilidad de que nos traspasen recursos como en nuestra realidad financiera. Por eso debemos pensar cómo resolverlo. Si salen algunos cargos, quienes ingresen lo harán con la nueva tabla. Eso es, más que nada.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Cecilia, no sé si hay dudas, consulta no para tomar el respectivo acuerdo, entonces sancionar.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar a Acuerdan la ESCALA COMUNAL DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, AÑO 2025.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
SCONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 163 POR UNANIMIDAD Acuerdan la ESCALA COMUNAL DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, AÑO 2025.-

SANCIONAR BASES DE CONCURSO PUBLICO CARGO DIRECTOR CESFAM TROVOLHUE

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario. Corresponde ahora pasar al siguiente punto de la tabla: la sanción de las bases para el concurso público del cargo de Director(a) del CESFAM. Para ello, invitamos nuevamente a exponer a la directora del Departamento de Salud, señora Cecilia.

DIRECTORA DSM: En relación a las bases del concurso, quiero señalar que la actual directora del CESFAM se mantendrá en su cargo hasta el 3 de noviembre. A partir del 4 de noviembre no contamos con continuidad en la dirección, por lo que resulta indispensable avanzar con este proceso. Las bases que presentamos deben estar publicadas con al menos un mes de antelación para que tengan plena validez legal. En este sentido, paso a dar lectura al cronograma de actividades que hemos definido para el concurso del cargo de Director(a) del CESFAM de Trolvolhue, comenzando con la presentación de las bases ante este Concejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE : Bien, habiendo presentado el punto, corresponde ahora abrir el espacio para consultas u observaciones. Concejal San Martín, tiene la palabra.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, y alguna sugerencia más que todo, presidente, respecto de la postulación en realidad. Estuve estudiando un poco y no veo algunas cosas en realidad. Por ejemplo, en particular echo de menos el perfil del cargo y funciones principales del concurso. En realidad, no se detalla un perfil del cargo que oriente a los postulantes y a la propia comisión sobre las responsabilidades específicas del director, por ejemplo, presidente.

El perfil debería explicitar funciones de liderazgo en la gestión clínica y cumplimiento de metas sanitarias, fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitario, gestión de recursos humanos y financieros, representación del CESFAM ante la comunidad y autoridades. Conocimientos técnicos

requeridos como gestión de atención primaria de salud y administración de establecimientos de salud, conocimiento de metas sanitarias, GES, marco legal de la Ley 19.378 respecto de derechos y deberes de pacientes, por ejemplo. También, en cuanto a acreditación, que ahora se debe acreditar el CESFAM, tener conocimiento del contexto en realidad, qué es lo que se trata la acreditación, los procesos, ¿cierto? Y cuál es la objetividad respecto a este tema. También lo eché de menos, presidente, como para poder ir midiendo a posteriori las metas del director, porque en realidad creo yo que también se deben poner metas de los directores para poder ir evaluando a través del tiempo si es que se va cumpliendo o no. Sí que, en realidad, por lo tanto, presidente, a modo de sugerencia, también eché de menos, presidente, una evaluación psicológica, ya que no se considera en las bases un examen psicológico, el cual resulta específico y pertinente en realidad en el concurso de cargos públicos, y sobre todo cargos directivos. Entonces, creo que lo mejor podría hilar un poquito más fino las bases como para poder llevarlas a concurso. Presidente, eso. Muchas gracias.

DIRECTORA DSM: traje acá el perfil del cargo, si es que les interesa que se los pueda entregar lo otro contar que hace unos años atrás, cuando yo estuve antes. En el cargo de directora hicimos un tema de Una evaluación psicológica la incluimos dentro, pero tenía un costo importante, en esos años nos salió 1,200,000 la evaluación del concurso, yo le estoy hablando, harán como 13 años atrás

CONCEJAL SAN MARTIN: Pero no se pudiera, por ejemplo, usar psicólogos propiamente del cesfam como programación psicológica

DIRECTORA DSM: Por propiedad no tiene que ser una evaluación externa contratada de una empresa externa

SEÑOR PRESIDENTE: de todas maneras, el artículo 13 letra c dice que dentro de los requisitos que son obligatorios tienen que. Mostrar salud compatible claro, y a lo menos hay una revisión básica que sí o sí tiene que pasar y obviamente el médico.

DIRECTORA DSM: Y tiene que ser de un médico de F no puede ser de un médico municipal nuestro.

SEÑOR PRESIDENTE: exactamente a lo menos es básica, pero es acuciosa porque si no habla de que un médico haría un mal diagnóstico, en este caso, por eso que es salud compatible con el cargo

CONCEJALA RETAMAL Yo quiero dar una sugerencia. Bueno, yo he visto hartos concursos realmente, a lo largo de mi vida, y uno empieza a conocer cómo son estos procesos. Yo creo que el tema de salud, a través de certificado de salud compatible con el cargo, lo subsana, sería ideal. El tema que dice mi colega, psicológico, pero tengo entendido yo que sería como un presupuesto externo para la contratación de abogados y de alto costo. Eso yo creo que sería el único tema que nos limita. Yo quería ver si se podía agregar algo, si se puede agregar, o quizá está contemplado y yo no me di cuenta, respecto a lo que estamos haciendo como municipio este último tiempo, respecto a la probidad de los funcionarios. Es que si hay algún postulante, por ejemplo, que tiene deuda de pensión de alimentos, que eso le pueda encontrar porque igual se están alzando acá altos estándares de probidad, y se podría agregar que si hay algún quiero preguntar si eso es posible o no, si hay un concursante que tuviera pensión de alimentos impaga, no se le evalúe bien. Porque la idea es que la persona que llegue a trabajar esté como con alta probidad.

Esa es mi sugerencia realmente, porque lo otro lo encuentro que igual no creo que esté mal planteado, pero siempre uno de los concejales hace sugerencias, sí que son válidas. Eso, como consulta técnica realmente de mi parte.

SEÑOR PRESIDENTE: De hecho, respecto de eso, concejala, ya está establecido en la ley que no podría ser contratado si llegara a darse ese caso. O sea, claro, podríamos colocarlo en las bases, pero en el caso de que sea adjudicado el cargo a alguien que tenga esa situación, no puede ser contratado. Está inherente, digamos, en la ley. Y respecto del perfil del cargo, sí, a mí me parece bien incorporarlo en las bases como anexo. Por último, yo le di a esa porque está bien completo. Claro, no está en las bases acá, pero como anexo, colocarle el perfil del cargo. Sí, exactamente, para que también se publique justo las bases.

DIRECTORA DSM: Sí, porque, o sea, yo no lo había incluido porque me basé solamente en cómo está en la ley, que como la ley señala y todas las publicaciones vienen en el mismo tenor: las del servicio, las de todos los hospitales vienen igual. O sea, pero lo tenía por si lo requerían ustedes. En todo caso, ese establecimiento tiene que cumplir con todo lo que son metas sanitarias y todo, porque

tenemos nuestra mayor cantidad de población allá y estamos enfocados en supervisar eso. Porque, si no, nos recortan metas y APS, y ahí nos va a llegar menos plata para el mantenimiento de infraestructura, para combustible, para todo. No es lo que le llega a los funcionarios por bonificación a ellos, que está relacionado con la meta sanitaria, sino que tiene que ver con las metas y APS, y eso sí nos impacta directamente en nuestro funcionamiento.

CONCEJALA RETAMAL: Yo alcalde, yo quería consultar igual si es posible porque yo he visto otros concursos donde se prioriza la mano de obra local que 1 coloca que los puntajes de la gente que tiene residencia en la comuna de Carahue tienen un puntaje adicional. Yo he visto algunos concursos donde hay un de salud, he visto en salud porque salud siempre importa. En la residencia no sé si bueno de mi parte, para mí sería bueno que se priorizara profesionales de nuestra comuna Carahue y que pudieran quedar, pero hago la consulta de mi parte como concejales.

SEÑOR PRESIDENTE: consultarle a la abogada porque para no despejar las dudas

CONCEJALA RETAMAL: Por que se prioriza residencia común de salud para que le da más puntaje a ser de la comuna.

SEÑOR PRESIDENTE; Yo no me quiero inhabilitar

ASESORA JURIDICA : Buenas tardes, alcalde, concejales, secretario municipal, colegas y quienes nos escuchan. Respecto a los concursos públicos, nosotros tenemos que respetar lo que dice el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y la ley especial para salud, que es la Atención Primaria. Sí, entonces ahí están establecidos los requisitos.

Nosotros no podemos empezar a limitar quiénes puedan. O sea, lo que es respecto a la experiencia o lo que señalaba el concejal respecto de si tiene, no sé, diplomados, eso se va a evaluar en la etapa que corresponda, pero no podemos establecer criterios que no permitan a las personas postular. Ya, entonces no sería adecuado establecer un criterio que limite a personas a postular que estén fuera de nuestra comuna. Distinto es en la Ley de Compras, que se establecen ciertos criterios para potenciar a las pymes, al impacto local y todo lo que conlleva de la comunidad. En este caso no estamos hablando de Ley de Compras, sino que estamos hablando de un Estatuto Administrativo que nos aplica a todos, ya. Entonces no correspondería.

CONCEJAL DELGADO: Decía, alcalde, hable fuerte, parece. No, solamente dos cositas, primero... bueno, dos cosas, pero que vienen al final del mismo punto que es de la comisión del concurso. Bueno, la comisión va a tener un concejal representante. Yo creo que sería bueno que fuera mi colega David, que es presidente de la comisión de salud. Y también la consulta: se supone que alguien preside esta comisión. No sé si está definido quién preside la comisión, pero en el caso de que no, yo creo que la directora de Salud sería la indicada para presidir.

DIRECTORA DSM: Sí, generalmente es así, pero en la comisión se conversa todo eso y viene, además, un representante de Recursos Humanos de allá del servicio para ver a qué proceso se refiere. Y es la misma comisión la que va a determinar finalmente quiénes son los seleccionados, porque también cada uno va a poder dar su opinión en relación a las evaluaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, eventualmente sí. Nosotros vamos para que quede claro. Vamos a pedir que, yo igual pido expresamente, incorporar el perfil del cargo, más que nada para que, como es público, tengan todo, también el perfil del cargo, que va incorporado en las bases. Y lo otro es que el Consejo, para dejar constancia en acta, igual en caso de que haya que hacer un trámite administrativo de crédito o lo que sea, para que yo creo que ese Consejo puede asumir un acuerdo internamente acá o, a lo menos, expresar, dejándolos bozados de que el concejal San Martín... no sé si hay alguien que se oponga a eso del Consejo.

Para que quede, no sé si lo tenemos que hacer a través de un punto en la tabla o no, pero si no, no va a quedar de manifiesto acá para que podamos dejarlo constancia en acta, para que no haya, sí, nos parece.

SEÑOR SECRETARIO: Los dejamos en el acuerdo de las bases

SEÑOR PRESIDENTE: No sé si le parece, déjelo como acuerdo, o sea, aprueba la base y se designa al representante del Consejo, al concejal San Martín.

CONCEJAL DELGADO: Alcalde. Bueno, creo que igual debería haber un quizá un reemplazo en el caso del colega San Martín, porque al final el punto 7 dice, en caso de no contar con los titulares, asumirá que sus subrogante que respectivamente en su cargo, entonces no debería dar igual. Apareció, como en el caso de no hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya lo dejamos establecido.

CONCEJAL DELGADO: por lo que se comentó se dijo que bueno, en el caso, por ejemplo, de algún hipotético como empate o algo así, también el que presidía la comisión va a tener también como cierto poder de decisión en como en esos casos de empate. Bueno. El criterio de desempate, entonces tampoco. ¿Al menos queda aquí como claro quién va a ser presidiendo la comisión? Entonces, quizás para evitar cualquier cosa, yo creo que sería bueno poder quizás definir quién sea el presidente de la comisión que ante esos temas porque podría llegar a pasar y al final si pasa.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar a Aprueban 1° CONCURSO PUBLICO AÑO 2025, BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CARAHUE, CARGO DIRECTOR (A) CESFAM TROVOLHUE, NUMERO DE CARGO 1; Categoría A-B; Horas 44; Lugar de Trabajo CESFAM TROVOLHUE: Se incorpora el perfil del cargo y se designa al Concejal David San Martin Burgos y en su reemplazo al Concejal Guido Tralma Huilipan, para que integre la comisión de evaluadora del concurso.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD APRUEBAN 1° CONCURSO PUBLICO AÑO 2025, BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CARAHUE, CARGO DIRECTOR (A) CESFAM TROVOLHUE, NUMERO DE CARGO 1; CATEGORIA A-B; HORAS 44; LUGAR DE TRABAJO CESFAM TROVOLHUE: SE INCORPORA EL PERFIL DEL CARGO Y SE DESIGNA AL CONCEJAL DAVID SAN MARTIN BURGOS Y EN SU REEMPLAZO AL CONCEJAL GUIDO TRALMA HUILIPAN, PARA QUE INTEGRE LA COMISIÓN DE EVALUADORA DEL CONCURSO.

SANCIONAR MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde, ahora estamos llegando casi al final. Es un tema también importante: sancionar la modificación de la ordenanza de derechos municipales. Esto tiene que ver con una actualización en algunos puntos. Sé que en algún momento vamos a trabajar también la ordenanza con el Consejo, pero esto era casi urgente para poder actualizarla y tiene que ver con algo que también es un servicio que ya presta el municipio de Carahue, en el cual esta vez se ha actualizado. Lamentablemente, estaba desactualizada a la baja, por eso hemos querido hacerlo rápidamente, en atención a nuestra situación financiera; hay que hacer un trabajo mayor. En algún momento, le agradecemos a quien ha llevado esto por años y que requiere mayor atención, igual don Álvaro Borquez, discurría don Álvaro Borges.

ENCARGADO RENTA Y PATENTE: Buenas tardes, alcalde, concejales y concejales, señorita concejal, público y colegas. Vengo a presentar al Consejo y al señor alcalde la modificación de la ordenanza municipal sobre derechos municipales, la número 1322 del 30 de diciembre del 2005, última modificación que tuvo esta ordenanza. Estamos hablando de 20 años atrás. La norma que presentamos para la modificación corresponde al Título 1 de esta ordenanza, que trata sobre los derechos sobre obtenidos de la municipalidad de carácter bueno. Indicar que los temas de licencia de conducir constituyen un ingreso municipal permanente de nuestra municipalidad, junto con lo que son las patentes comerciales y los permisos de circulación. Los derechos de aseo, en general, son de ingreso directo de la municipalidad. Esto, con respecto a la constituye un antecedente antes de presentar el detalle.

MODIFICACIONDERECHOS MUNICIPALES ORDENANZA 2005

\$ 69.265

TITULO I: LICENCIAS CONDUCIR		UTM	VALOR	UTM PROPU	VALOR PROPU
ARTICULO 1	ELIMINADO				
ARTICULO 2	OBTENCION PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B C D E INCLUYE CERTIFICADO ANTECEDENTES FOTOS, POR CADA LICENCIA SOLICITADA				
ARTICULO 3	ELIMINADO	0,5 \$	34.633	0,7 \$	48.486
ARTICULO 4	ELIMINADO				
ARTICULO 5	ELIMINADO				
ARTICULO 6	CONTROL O RENOVACION LICENCIA CLASE B C D E INCLUYE CERTIFICADO ANTECEDENTES FOTOS, POR CADA UNA O TODAS LAS REGISTRADAS	0,5 \$	34.633	0,7 \$	48.486
ARTICULO 7	ELIMINADO				
ARTICULO 8	DUPLICADO LICENCIA INCLUYE CERTIFICADO ANTECEDENTES FOTOS	0,25 \$	17.316	0,5 \$	34.633
ARTICULO 9	CAMBIO DOMICILIO CAMBIO DE NOMBRE DE LA LICENCIA Y OTROS INCLUYE CERTIFICADO ANTECEDENTES	0,25 \$	17.316	0,4 \$	27.706
ARTICULO 10	ELIMINADO				
ARTICULO 11	ELIMINADO				
ARTICULO 12	CERTIFICADO ANTIGÜEDAD OTORGAMIENTO NO TRAMITE DE LICENCIA	0,1 \$	6.927	0,4 \$	27.706
ARTICULO 13	ELIMINADO				
ARTICULO 14	ELIMINADO				
ARTICULO 15	ELIMINADO				
ARTICULO 16	ELIMINADO				
ARTICULO 17	OBTENCION O CONTROL DE LICENCIA PROFESIONAL CLASE A, INCLUYE CERTIFICADO ANTECEDENTES FOTOS POR CADA LICENCIA REGISTRADA	0,35 \$	24.243	0,7 \$	48.486
ARTICULO 18	OTORGAMIENTO Y CONTROL DE LICENCIAS ESPECIALES CLASE F INCLUYE CERTIFICADO ANTECEDENTES FOTOS	0,4 \$	27.706	0,4 \$	27.706
ARTICULO 19	ELIMINADO				
ARTICULO 20	ELIMINADO				
ARTICULO 21	USO EQUIPOS PSICOTECNICOS POR PARTICULARES POR HORA	0,2 \$	13.853	0,3 \$	20.780
ARTICULO 22	ELIMINADO				
ARTICULO 23	ELIMINADO				

Carahue, 4 de septiembre de 2025
Esta modificación se realiza de acuerdo a lo informado por la dirección de tránsito y es preparada por la oficina de rentas municipales de la administración de Finanzas Municipales.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Jefe de Rentas Municipales

CONCEJAL DELGADO: Gracias, presidente. Saludos a Álvaro. Bueno, en general siempre esto trae cosas buenas o cosas malas, sus pros y sus contras. Bueno, yo al menos estuve viendo que, bueno, yo creo que la parte que al final queda más clara es la tabla que aparece ahí con las modificaciones en lo que, bueno, si bien no se cambia hace más de 25 años se podría decir más de 2 décadas los montos están en UTM, entonces al estar en UTM se van reajustando anualmente por inflación. Entonces, bueno, igual hice el cálculo de cada uno de estos nuevos montos. Entonces podríamos decir que la obtención de la primera licencia clase B, que se pasa de 0,5 a 0,7, habría una diferencia, o sea, se estaría aumentando en 13.853 pesos. Con la siguiente, que es el control de renovación de la licencia clase B, C, D y E: 13.853 pesos también. Para el duplicado de la licencia excepto la E, pero al final la E es la que casi no se ocupa, entonces prácticamente el duplicado de toda la licencia estaría aumentando 17.317 pesos. Cambio de domicilio, nombre y otros: 10.390 pesos. Certificado de antigüedad: 3.463 pesos. Obtención o control de licencia profesional clase A: aumentando 24.243 pesos. El de la clase F no aumenta, queda igual. Y el uso de equipos psicotécnicos particulares por hora aumentaría en 6.927 pesos.

Yo lo veo bueno, primero desde un punto de vista con los contras, que, bueno, para mí al menos en este caso son más los contras que los pros, en el sentido de que igual, en general, y nosotros como municipio, al menos es como la forma en que yo lo veo, hay que intentar que la gente pueda tener acceso en este caso a los servicios, en este caso a licencias de conducir para la gente que es de Carahue, con montos que sean razonables y amigables para el bolsillo de las personas. Porque en general, en la misma fila, por ejemplo, hasta incluso a mí me pasó hace un tiempo atrás: perder la licencia de conducir es algo que pasa recurrentemente, y aumentaría prácticamente casi 20.000 pesos. Entonces igual es un monto que aumenta hartito. Harto, hartito. También recalcar algo que no se comentó y que yo también lo quiero comentar, porque incluso conversando con la Dirección de Tránsito, por lo que tengo entendido, cambió la ley para obtener licencias. Es decir, hoy en día, a Carahue no las personas que vienen a sacar no van a no tienen que ser solamente carahuinos, puede venir gente de Temuco, gente de Nueva Imperial, gente de otras comunas a sacar licencia acá. Eso ha provocado que antes pasaban dos semanas y uno podía tener su hora para sacar licencia. Hoy en día la hora prácticamente se está demorando de 2 a 4 meses.

Y obviamente creo que también la aprobación anterior que hicimos con la modificación presupuestaria para aumentar los montos del profesional de salud sería lo mismo con el médico, para poder tener más disponibilidad de horas y que la lista de espera pueda ser más rápida. Esta nueva ley yo creo que a nosotros igual nos viene como anillo al dedo, en el sentido de que, si bien se aumentan los tiempos, sí nos va a traer más ingresos como municipalidad de Carahue. Yo igual lo veo como quizás un poco en contra de que al final tampoco existe mucha difusión de los montos, sino que a la gente le importa más que nada la fecha. Y probablemente seamos menos competitivos por tener un precio elevado respecto al resto de las comunas. Vamos a ser quizás menos competitivos, entonces quizás pueda venir menos gente de otras comunas acá, una de las variables. Sin embargo, también el aumentar el precio a un precio que sea como un valor de mercado, haciendo referencia a los valores que hay en otras comunas, al tener como un valor de mercado igual aumentaría eso, igual los ingresos municipales. Tiene sentido, igual es bueno.

Entonces yo creo que sería bueno poder tener quizás una comparativa por tipo de trámite respecto a las comunas cercanas, hablando de, por ejemplo, Nueva Imperial, Temuco, Teodoro Schmidt que está cerca también, Cholchol, quizás comunas que son relativamente cercanas o que pertenecen al sector costero de Carahue, para ver cuáles son los valores reales de cada uno de estos trámites y poder tener una comparativa. También, bueno, yo creo que es bueno que pudiéramos hacer un tipo de proyección. En este caso, analizar por ejemplo los últimos 5 años: cuántas licencias se han tramitado, cuántos trámites ha habido de cada uno de los tipos de trámites que se pueden hacer a través del departamento, y ver cuál ha sido la tendencia, o sea, si a través de los años se han pedido más licencias o se han pedido menos, y analizar eso. Y analizar la proyección con: el tema de la nueva ley, el tema de los montos, e intentar buscar un punto de equilibrio donde el subir el valor no afecte la demanda de lo que la gente necesita. Así que yo creo que, bueno, me gustaría quizás proponer —en sí no hay ninguna comisión que tenga que ver con esto—, quizás antes estaba la comisión de desarrollo interno municipal, quizá ahí pudiese venir. Pero ahora no tenemos ninguna comisión que hable respecto a esto. Quizás pudiésemos hacer algún tipo de comisión especial para tener la referencia de los valores reales de cada uno de los trámites de las comunas cercanas. Yo creo que sería bueno hacer esta proyección con los años anteriores y una proyección un poco más económica para ver cuál valor sería bueno utilizar.

Y lo otro, bueno, como idea no más: yo creo que quizás, obviamente, subir el valor y tener gente que venga de otras comunas a sacar licencias nos va a hacer ganar más recursos para la municipalidad. Sin embargo, quizás pudiésemos tener alguna excepción. Por ejemplo, que se presente el Registro Social de Hogares y que las personas que tienen residencia en Carahue acreditada a través de este registro, no se les cobre, por ejemplo, el 0,7, sino que se les mantenga en 0,5 o bien en 0,6, y que

las personas que vengan de otras comunas a sacar la licencia se les aplique el 0,7. Creo que igual es una buena medida para no afectar el bolsillo de los carahuinos y, al mismo tiempo, tener más recursos a través de las personas que lleguen de otras comunas. Eso quería comentar, señor presidente. Quería también dejar la propuesta abierta. No sé si a mis colegas qué les parece la idea de poder hacer algún tipo de comisión para poder discutir lo que comenté. Gracias, alcalde

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Bueno, acá hay que dar cuenta igual que estos valores, bueno, no se han actualizado en más de 20 años. Son valores que se van a pagar una vez cada 4 años en el caso de la licencia profesional, y cada 6 años en el caso de la licencia clase C-B. Además, bueno, nosotros estamos hablando sobre nuestro propio ingreso y nuestras propias realidades. Si bien es bueno comparar con otras municipalidades por el tema del precio de mercado, quizás, pero nosotros estamos viendo también nuestra propia realidad municipal. Porque claro, si lo comparamos con Temuco, me imagino que son miles de solicitudes, y probablemente ellos estaban en 0,7 igualmente. Entonces aquí hemos tenido bastante buena respuesta a nivel comunal, en comparación, o sea, si es por comparar con otra comuna, estamos teniendo buena respuesta. Claro, no sé lo que estaba dando entrega inmediata, sí, a diferencia de otra municipalidad ya, claro, pero eso es como la base de comparaciones: sobre nosotros mismos, digámoslo así.

JEFE DE RENTA Y PATENTE: También considerar que esta información fue entregada por la Dirección de Tránsito por el señorita Jessica Pincheira. O sea, nosotros como Departamento de Rentas lo que hicimos fue tomar esta información y hacer esta presentación, para que el Concejo tenga bastante claro lo que estamos haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE: No, sí, estamos actuando nosotros rápidamente también, más que nada por el déficit. Por eso, sobre esta actualización, nosotros obviamente entendemos que hay que trabajar una actualización mayor de la ordenanza, pero que no impacta tanto como lo de ahora, digamos.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias. Yo tengo la duda: ¿por qué siempre a uno le preguntan desde cuándo uno va a hacer estos trámites? ¿Cuánto es la demora desde que yo parto el trámite presencial porque todo es presencial, cuál es la demora que tenemos en nuestra comuna desde que uno inicia la gestión presencial, para saber nuestro nivel de respuesta?

JEFE DE RENTA Y PATENTE: Según lo entregado por la directora de Tránsito, en nuestra comuna estamos bordeando los dos meses en algunos casos, como en las primeras licencias de conducir. Los controles de licencia son más rápidos; se privilegia a quien controla con respecto a quien saca por primera vez alguna licencia. Es un tema en el que se está trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE Sí, y muchas veces se atiende. Yo tengo que reconocer que los funcionarios tienen un alto criterio en cuanto a privilegiar las horas de aquellos que están con los tiempos justos, ya sea por temas laborales. En eso han sido bastante priorizados. Sí, yo tengo que reconocer ese criterio de los funcionarios, que han sido bastante bondadosos con la entrega de horas en esos casos.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Y otra consulta, qué proyección hay en base a la demanda anual? Porque se habló aquí de una demanda 2024 que nos puede dar así como el fondo municipal, una proyección de referencia. ¿Estamos hablando de 4500 licencias y se subo una recaudación de 135.000.000 con estos cambios, cómo se proyectaría a una?

JEFE DE RENTA Y PATENTE: Esperamos que se mantenga la misma cantidad de licencias, o sea, pensando en una misma cantidad de 4.500 licencias otorgadas el 2025. Con el aumento de los valores que estamos proponiendo, se alcanzaría un valor aproximado de 180.000.000 de pesos anuales, o sea, un aumento aproximado de 40.000.000 a 45.000.000 de pesos.

CONCEJALA RETAMAL: Que sería más más, sería más coherente con lo que estamos gastando invirtiendo.

JEFE DE RENTA Y PATENTE: porque en este momento estamos no estamos pagando el servicio

CONCEJAL MERINO: Estimado presidente, bueno, haciendo cálculos, porque hoy en día también tenemos que ver que existe una facilitación del trámite. Antiguamente usted primero tenía que coordinar: irse a tomar la fotito —ya, primer paso—, ir a hacer la inscripción en el Departamento de Tránsito, “quiero sacar licencia de conducir” o “necesito que usted me traiga estos antecedentes”.

Dentro de eso, las fotografías que, al menos si mal no recuerdo, estaban entre los 4.990 pesos para sacarse las fotitos para el carné, creo que eso era más o menos. A eso hay que sumar el certificado antes. Ahora sería automático y estaría incluido dentro de la propuesta que hoy en día está planteando el municipio. Casi yo creo que tampoco es tan malo lo que se está ofreciendo hoy en día, además que tenemos el proceso de modernización de un servicio que antiguamente la gente esperaba que la licencia se la entregasen lo antes posible, porque la mayoría esperábamos que el documento venciera para poder ir a sacar la licencia de conducir. Eso también suple una necesidad, en el sentido de que la licencia de conducir hoy se entrega de forma inmediata. Ya, casi yo creo que, dentro de todo, viendo la propuesta que hoy en día nos está planteando la administración respecto a la actualización de esta ordenanza municipal, es positiva. Obviamente, versus lo que la gente pagaba anteriormente, ahora pagar un poco más es solamente sumar y restar. Si nos tocaba tomar fotografías, si nos tocaba sacar el papel de antecedentes, subimos a riesgo colectivo y un montón de cosas, aproximadamente uno se gastaba sus 43.000 a 44.000 pesos. La propuesta de la municipalidad hoy en día es que una licencia de conducir en Carahue salga me están fallando los azules 48.000 y fracción. Casi yo creo que es una muy buena propuesta para poder actualizar este proceso de licencia de conducir y también para que se generen los recursos necesarios para que este departamento, que antiguamente funcionaba con menos personal y hoy en día funciona con 9, pueda tener esa solvencia necesaria para poder hacer frente a esta demanda. Además, también entiendo que la Municipalidad de Carahue es bastante atractiva para comunas vecinas. De hecho, me ha tocado responder consultas de personas que vienen de Temuco a sacar su licencia de conducir acá, porque en otros lugares obtenerla es bastante más lento. Por ahí hablaban de 7 meses, más o menos, en Temuco para poder entregar una licencia de conducir. En Carahue el tiempo es mucho menor. Así que yo creo que es una muy buena propuesta la que plantea la administración, y es necesario actualizarla precisamente en beneficio de lo que hoy en día también estamos viendo respecto al tema administrativo de los recursos que tiene el municipio. Es necesario también actualizar eso. Gracias, señor presidente.

CONCEJAL TRALMA: Gracias. Al final, se ve alto el monto, pero la verdad es que no escucha a la gente, y nuestros usuarios obviamente se comparan con la rápida, Imperial, 4048 Carahue tendría del nivel. Pero la pregunta, don Álvaro: hay municipios que ya están prestando este servicio que va a prestar Carahue. Por ejemplo, la fotografía que toman, los antecedentes, que también salen por el sistema. Hay otros municipios que prestan este servicio, porque ahí podemos tener la respuesta más clara a nuestros usuarios: que se ahorran tiempo en lo que van a gastar allá, se ahorra tiempo, y obviamente está la facilidad de obtener los antecedentes más rápido. Hay otras municipalidades muy similares que están cumpliendo este objetivo.

JEFE DE RENTA Y PATENTE: Actualmente, todas las municipalidades del país están obligadas a hacer el trámite de fotografía digital en el Departamento de Tránsito. Sin embargo, la licencia de conducir en la Municipalidad de Temuco, por ejemplo, aún requiere el certificado de antecedentes y un costo extra; la persona tiene que ir a obtenerlo. Como les comentaba también en la presentación, quiero repetirlo: la actualización de estos valores, toda la municipalidad aún no la realiza. Esto que nosotros estamos haciendo nos convierte en los primeros en implementarlo. ¿Por qué? Porque también significa un costo extra para la administración implementar este sistema de la licencia digital. Con respecto a la fotografía, en el proceso de digitalización de todos los procesos, hay que tener una persona encargada de escanear todo.

SEÑOR PRESIDENTE: De hecho, hay municipios que lo van a hacer prontamente, o sea nosotros vamos a quedar también bajo eso actualización que hagan los otros municipios.

JEFE DE RENTA Y PATENTE: Probablemente eso ocurrió alcalde y como le digo, como tomando las palabras del concejal Merino, la nosotros incluimos todo el valor dentro de un valor total. O sea aquí no hay gasto extra de la persona. Y la persona llega con su trámite y se va con su licencia y no se le agrega ni un peso más, excepto porque está solicitado.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay más consultas. Tomar la sanción del acuerdo. Vamos señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar la modificaciones a la **ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, CONSESIONES, PERMISOS, SERVICIOS, OBSTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR**, en el **TITULO I, DERECHOS SOBRE OBSTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR**, en sus artículos 1° al 23°. Se eliminan los artículos 1°; 3°; 4°; 5°; 7°; 10°; 11°; 13°; 14°; 15°; 16°; 19°; 20°; 22° y 23°. se modifican los artículos: 2° de 0,5

a 0,7 UTM; 6° 0,5 a 0,7 UTM; 8° de 0,25 a 0,5 UTM; 9° de 0,25 a 0,4 UTM; 12° 0,1 a 0,4 UTM; 17° de 0,35 a 0,7 UTM; 18° se mantiene en 0,4 UTM 21° de 0,2 a 0,3 UTM.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	NO
CONCEJAL TRALMA :	NO
SCONCEJAL SANMARTIN :	NO
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°165 Acuerdan las modificaciones a la **ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, CONSESIONES, PERMISOS, SERVICIOS, OBSTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR**, en el **TITULO I, DERECHOS SOBRE OBSTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR**, en sus artículos 1° al 23°. Se eliminan los artículos 1°; 3°; 4°; 5°; 7°; 10°; 11°; 13°; 14°; 15°; 16°; 19°; 20°; 22° y 23°. se modifican los artículos: 2° de 0,5 a 0,7 UTM; 6° 0,5 a 0,7 UTM; 8° de 0,25 a 0,5 UTM; 9° de 0,25 a 0,4 UTM; 12° 0,1 a 0,4 UTM; 17° de 0,35 a 0,7 UTM; 18° se mantiene en 0,4 UTM 21° de 0,2 a 0,3 UTM.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, presidente. Bueno, yo creo que primero quiero comentar respecto a la nueva ley, de que todas las personas de cualquier comuna puedan sacar la licencia en otra comuna. Creo que esta votación sí se beneficia en ese sentido. En este caso, mi voto en contra es porque creo que pudimos haber visto la posibilidad, en comisión, de analizar la idea de que las personas de Carahue, acreditándolo con su Registro Social de Hogares que confirme su residencia en Carahue, pudieran mantener quizá los valores o que subieran, pero no tanto, para no afectar el bolsillo de las familias carahuinas y, a la vez, aprovechar esta nueva ley para que personas de otras comunas vengan a sacar la licencia y se puedan aumentar los ingresos también al municipio. Creo que hubiese sido, al menos desde mi punto de vista, más provechoso para las familias carahuinas poder realizar eso. Señor presidente, señor secretario, gracias

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias presidente solamente mi voto argumento por haber tenido no ha tenido más tiempo para revisarlo y haber podido analizar de la mejor manera. Este reglamento

CONCEJAL TRALMAL: Gracias. La verdad, me hubiera gustado analizar un poco más el tema. Como dice el consejero delegado, la verdad es que bueno, muchas licencias se ocupan para trabajar, la verdad, y hay mucho trabajo, en realidad, que no es tan bueno de momento. Por lo tanto, creo que yo le habría dado una vueltita más al análisis. Creo que estoy a favor de lo macro, en realidad, porque es necesario, ya hace tanto tiempo que no se ha podido. Pero también hay que ajustar un poco la realidad. Si bien, como digo, la municipalidad necesita recursos, es verdad, pero también la situación actual del país y de la comuna no está al 100%, Por lo tanto, mucha gente se limita muchas veces por temas económicos y cuesta un poco pagar. Por eso, yo también le habría dado una vueltita más, y por eso, más que todo, mi voto se fundamenta en voto negativo, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Agradecemos la votación, señores concejales. Obviamente se entiende el voto negativo, pero dar cuenta, igual, que estamos cambiando la ordenanza después de 20 años, o más de 20 años. Estamos teniendo una actualización, nos estamos innovando también en temas de tecnología, tenemos buenos tiempos de respuesta hoy día y lo que estamos haciendo, de alguna manera, ajustando los valores para no tener una mayor pérdida. Lo otro importante es que se eliminaron algunos artículos; se está depurando, de alguna manera, la ordenanza también, así que eso también es beneficioso. Por eso se agradece el trabajo de nuestra asesoría jurídica, y nosotros vamos a trabajar también, mayormente, en la ordenanza, así, con más tiempo, en los otros valores, porque hay una cantidad, y así como también en la otra ordenanza que ustedes también han solicitado actualizar. O sea, este año, de verdad, yo felicitaré al Concejo Municipal también en eso. Para dar cuenta de eso, igual que el Concejo Municipal ha trabajado harto en la actualización de ordenanzas, y nos quedan otros valores también por derecho. Nos queda otra ordenanza también. Yo creo que este año, de verdad, como nunca, se ha trabajado harto en la actualización de las ordenanzas, y esperar, en algún momento, obviamente, ordenarlas también es un desafío para la administración, después llevarlo a la práctica. Estas decisiones que se han tomado en el Consejo. Así que también a Álvaro Borquez, que ha estado por años, se le reconoce ese trabajo también. Por eso yo le decía otra vez que se debe considerar más a don Álvaro Borquez. Hoy, gracias señora consejera, ahora nos queda el último tema.

VARIOS

CONCEJALA RETAMAL: *Presidente. Bueno, quiero partir por decir que estamos en democracia. Por tanto, los puntos de vista son normales y tienen fundamento. Yo respeto eso. En el tema que recién pasamos, igual siento que mi fundamento es importante compartir, porque cuando pasan más de 20 años y no se actualiza una ordenanza de valores, uno ve la cantidad de profesionales que se está invirtiendo y la plata que estamos recaudando como municipio. Esto nos da simplemente por un tema de modernización de nuestros valores, por eso, obviamente, es positivo, además de que estamos en un contexto de déficit municipal. Si yo hubiera visto que con la cantidad de profesionales que están muy bien invirtiendo tuvieran una vuelta positiva, quizá le hubiera dado una vuelta, pero sentí que estamos muy debajo del promedio de lo que recaudamos. Así que estoy muy de acuerdo con que esto se hubiera sacado adelante. No puede ser que tengamos una ordenanza de valores con más de 20 años de desfase sin actualización. Así que, como dijo don Álvaro, va a equiparar un poco la cancha, porque tampoco nos va a dar grandes ingresos; nos va a equiparar respecto al esfuerzo municipal. Eso es fundamental, desde mi punto de vista, y he apoyado a la administración en esto porque creo que es justo.*

En segundo lugar, alcalde, desde la semana pasada estoy pidiendo que coloquemos... porque ya terminó nuestra Comisión de Salud y nosotros ya tenemos la ordenanza de tener ese responsable de mascotas, y quizá hoy día había muchos puntos agradables porque había 17 puntos en la tabla. Pero me gustaría que no quedara en carpeta y la pudiéramos colocar luego en tabla de parte suya, para que ese tema, que ya es trabajo finalizado, parta su etapa de "en marcha", porque está en votación de Consejo.

Bueno, hoy en la mañana trabajamos con mis colegas. La mayor parte de los colegas trabajamos con don Guido Tralma, presidente de la comisión territorial fomento productivo; yo, vicepresidenta, y los concejales que pudimos participar. Estamos viendo la propuesta que usted ha hecho sobre la ordenanza de los fuck track; vamos a seguir avanzando en la comisión porque hay algunos artículos con los que no coincidimos. Estamos pidiendo una propuesta de un plan social respecto a la familia que debería beneficiarse por la gran falta de empleo que hay, y la idea es darle una vuelta en la parte técnica para después pasar a la parte ciudadana. Así que aquí, cuando le toque a mi colega don Guido, en nuestra próxima reunión, la primera etapa será técnica; la segunda etapa será ciudadana. Eso es importante porque vamos a escuchar a todos, la parte técnica administrativa, la comunidad, y ahí vamos a dar, obviamente, una opinión como corresponde, con todos los puntos de vista integrales del caso.

Respecto a esa ordenanza, estuvo bastante buena; la comisión también estuvo bastante buena. La comisión de vialidad estuvo viendo lo que se viene de actualizar: el tema de la entrega de ayuda social de material de pecho y, además, que el municipio va a actualizar los reglamentos para poner prioridades, sobre todo en los caminos vecinales, porque hoy nos dimos cuenta de que la lista de espera de tantos años extra nunca la vamos a poder superar, y hay que llegar a un punto en el reglamento donde podamos, año a año, ir saneando hasta dónde llegamos y hasta dónde priorizamos. Porque, si colocamos, imagínese, con los puros listados de espera de acceso a material de pecho para la vivienda particular, más la otra lista de material de pecho de ayuda social, en el fondo podemos estar un año solo depurando listas, y eso no es justo.

Así que la administración hoy día tiene una gran oportunidad, alcalde, de entregar una propuesta de reglamento de actualización de ayuda social, porque en esa oportunidad que ustedes nos van a dar podemos hacer algo más dinámico y que año a año podamos ir actualizando hacia dónde se prioriza: caminos vecinales, ayuda social de material de pecho particular, entendiendo que como municipio no tenemos recursos infinitos, tenemos recursos limitados y tenemos que saber hacia dónde enfocarlos, porque la demanda siempre va a ser demasiado grande respecto a nuestra capacidad de respuesta. Así que estuvo bastante buena la comisión, acá citada. Presidente de comisión don Guido Tralma y los concejales que nos acompañaron, agradecer al equipo municipal porque realmente así se construye bien, con una conversación entre los equipos municipales, la administración y una comisión de concejales. Creo que así podemos avanzar de mejor forma.

Quiero felicitar a la Liga, nuestra Liga de Trovolhue, así como a toda la Liga que nos han invitado con mucha gentileza como Consejo Municipal. Tuvieron un espectacular desempeño, una Liga bastante competitiva, de alto nivel de rendimiento. Qué rico cuando uno está en Trovolhue y disfruta las dependencias maravillosas del estadio de Trovolhue.

Qué rico es también saber que ya nosotros, como municipio de Carahue, se ha cerrado la licitación para que tengamos el estadio nuevo en el estadio viejo. Así que me imagino, alcalde, que ustedes están en la etapa de empezar la revisión de todas las empresas que postularon, y, Dios mediante, podrán cumplir los requisitos, porque vamos a tener ahí la gran novedad que se viene para nuestra comuna de Carahue. Gracias a la Liga Trovolhue; saludar a Pueblo Nuevo, que ellos llaman "Nueva", seis veces campeones, y también a la femenino Nueva Aurora, tres veces campeona, y a todos los que forman la familia deportiva, como dice usted, alcalde. Los concejales siempre queremos responder respecto a la demanda que hay de subvención, pero obviamente los recursos son

limitados, aunque hacemos todo al máximo. Hoy día también he estado bastante conforme con las subvenciones que han pasado; creo que han ido en la dirección correcta, y sobre todo, uno se alegra de poder equiparar la cancha con nuestro liceo público Bicentenario Claudio Arrau León.

También quiero felicitar un aporte que dimos como Consejo Municipal al club de gimnasia rítmica Kuyen Carahue. Lamentablemente, por agenda no pudieron estar, pero los apoyamos como Consejo. Tuvieron un excelente desempeño de gimnasio olímpico de Nueva Imperial; felicitar a las madres y apoderados de nuestras niñas, que pude visualizar en las redes el magnífico evento donde destacan nuestra comuna de Carahue, a través de su presidenta, la señora Claudia Varela.

También creo que ha sido importante la feria que se está desarrollando en nuestro territorio. No siempre uno puede estar en terreno, pero me hice el tiempo y está funcionando muy bien: nuestra Feria del Territorio Colico. Quiero destacar que dejan un espacio para el stand de comida, donde se pueden reservar las cazuelas, y también un espacio para mostrar los oficios del territorio.

Me gustó mucho, alcalde, concejal y ciudadanía, cómo partió, como dijo usted mismo, por iniciativa propia y con el apoyo de nuestro municipio, la Feria de Champulli, que ya tuvo su primera versión y que vamos a seguir apoyando como municipio. Reactivar la economía siempre va a ser de alta importancia en los territorios.

También estuve en terreno en el sector de Tranapunte, ya cercano a Ailio. La Feria del Territorio Costa, también felicitar el esfuerzo de todos los emprendedores y emprendedoras que están en su primera versión, y, Dios mediante, lo vamos a seguir acompañando.

Hay otras ferias en sectores como Lafkenche Brisas del Mar. Todo eso que hace nuestra Unidad de Desarrollo Económico Local con nuestro municipio, a través de la Unidad de Comunicaciones, va muy bien encaminado, porque sabemos que hay mucha falta de empleo y esto viene bien a los bolsillos de cada familia.

Hoy día sí me he sentido conforme, porque por muchos meses esperé, igual que mis vecinos, el tema de la Villa Estación. Realmente, cuando uno tanto lucha por un tema y por fin ve que hay un esfuerzo del municipio, del equipo técnico y de nuestra Junta de Vecinos, uno se siente conforme, alcalde, y hoy día realmente estoy muy alineada con ese avance y muy contenta y conforme, esperando que todo salga bien.

Respecto al puente Eduardo Frei Montalva, estamos esperando todo el avance de la mesa de trabajo, pero, sabe qué, alcalde, yo estaba investigando con don Marcelo Muñoz, director de vialidad, porque me dijeron que eventualmente en este mes se podría cerrar el puente. Pero él me dijo: "No, concejala, esa información es falsa." Me explicaba que todavía están en el tema de entregar los sobres con la propuesta. Por lo tanto, lo que yo creía... quizá creí que había una empresa que tenía nombre y apellido, que se iba a instalar, pero todavía es un tema en proceso. Es bueno sociabilizar esto con nuestra gente; la mesa de trabajo al parecer va a requerir un poco más de tiempo, porque ellos tienen que traernos la noticia de qué pasa con la empresa que se va a adjudicar.

Alcalde, aprovecho de consultar: ¿qué pasa con el tema del candado? Porque me consultan, ¿por qué sigue abierto? Es una política que facilita a bomberos, que quizás es el motivo por no tener la escalera, pero me gustaría saber si alguien ha dado una respuesta, porque me han mandado muchas fotos de ciudadanía, de camiones. Yo les digo: nosotros como municipio no estamos a cargo de esa fiscalización; es del Ministerio de Obras Públicas, pero la ciudadanía quiere que tengamos un rol activo en la parte educativa.

Respecto a la ley de "chao cables", planteada hace bastantes meses por el colega San Martín, tenemos cables abandonados en muchas partes de la comuna de Carahue. Alcalde, esto se podría avanzar con una mesa de trabajo con la Seremi de Transportes para quitar esa "basura aérea", que uno mismo ve en la calle. Podríamos trabajar esto poco a poco; lamento mucho lo que pasó. Me alegro por un lado de que hemos avanzado en la obra de emergencia en el territorio, donde está el socavón, que ya tenemos terminada, pero me entristece lo que pasó con el APR de Quillen. Sé que usted fue a Temuco con los dirigentes, pero me llamó la atención que no se hizo un proceso participativo previo, porque la ciudadanía hubiera advertido los problemas y se habría dado una solución. ¿Nos puede comentar al respecto? Estoy preocupada porque el agua es muy importante. Me gustaría, alcalde, pedir que el cambio de oficina de la DIDECO se haga en una ficha digital. Sé que usted hizo un anuncio en la radio, pero me gustaría que nuestra Unidad de Comunicaciones haga una ficha digital con flechas indicando dónde funciona este departamento. Hay gente que prefiere lo visual, no solo escuchar videos o reels. También estoy conforme con que por fin sacamos el tema de la auditoría; eso tendrá un alto impacto en propiedad, y hoy tuvimos muchos puntos, pero a pesar de todo lo sacamos adelante. Estimado alcalde, esos serían mis puntos.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, respecto del fundamento de la utilización de la ordenanza, se agradece, concejala. Vamos a colocar en tabla, efectivamente. Entiendo yo que nuestras asesoras jurídicas estarán listas para el próximo Consejo. La ordenanza de mascota, de tendencia, obviamente, para no sobrecargar el actual Consejo ya con la actualización.

Bueno, ahí voy; aprovecho yo para consultar, porque había alguna observación para hacer respecto de Moncul. ¿Se abordó?

ACESORA JURIDICA ; Si

SEÑOR PRESIDENTE: porque tenían alguna observación de nuestros vecinos Nehuentue

CONCEJALA QUILAPAN: Don Emiliano tenía unas dudas

CONCEJAL DELGADO: sí, porque no hoy de nuevo, como dicen sobre eso, pues la última comisión fue la que tuvimos hace un par de semanas y lo que yo comenté fue después de la comisión hubo una actividad de Nehuentue No recuerdo cuál de todas porque hubieran habido varios estos días, pero ahí me comentaron, los crianceros Respecto a los como a los a los perros pastores o perros de trabajo que ahí podrían tener complicaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, más que nada, porque el tema puede salir después como va a salir el próximo Consejo.

CONCEJAL DELGADO: Me parece mucho que ir al artículo 36 que hablaba bueno respecto a que no se podían tener mascotas en la parte de los humedales y que sí se podía hacer con las medias correspondientes, que era o el bozal o tener el arnés. Sin embargo, no se mencionó nada respecto al tema de los perros pastores, porque al final son perritos que salen como con el dueño y ayudan a mover los animales

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, sí, sí, yo creo que ahí podemos hacer la salvedad con, con excepción de las prácticas, digámoslo así. Algo se coloca, sí vamos, vamos a darle la instrucción a Jurídico para que lo coloque con la excepción, ¿no es cierto?, de prácticas, porque se entiende que los humedales en general ellos mismos entendían que tampoco iban a... Sí, yo quería tocarlo igual, para estar en sintonía con ya entraría un próximo Consejo, que la comisión de desarrollo productivo, efectivamente, la ordenanza se está trabajando. Lo bueno es que contempla participación ciudadana, y eso es importante también para que nuestros vecinos y vecinas, que están preocupados por el futuro, tengan voz. Así que ahí vamos a trabajar de la mano con ellos, administración, Consejo y ellos, obviamente. Comisión de caminos y vialidad. Respecto de lo que se está estableciendo, ahí exactamente a nosotros nos toca una visión difícil de priorizar, y yo ya he estado haciendo eso con los vecinos también, de que nosotros como municipio estamos dejando de lado algo importante muchas veces, no porque queramos, sino porque los caminos vecinales, que sí son nuestra jurisdicción, muchas veces por vialidad hemos tenido que pagar los costos. Ya entendemos eso, pero la demanda, que es interminable de acceso a vivienda, nosotros la vamos a trabajar, como también estamos haciendo una participación con los vecinos. Cuando les hemos dicho que muchas veces los accesos a viviendas van a ser tratados como ayuda social, en el sentido de que muchas veces se pide eso más ayuda social, más cajas de mercadería, entonces el municipio, sobre todo en exceso de vivienda, gasta una cantidad enorme de recursos. De hecho, ahora el control nos solicitó en los informes sociales que se hacen para acceso a vivienda colocar el monto que gasta el municipio, y ahí es impresionante la cantidad que se gasta: hora-hombre, petróleo, maquinaria y material. Obviamente, son mucho más grandes que la ayuda social que pudiera dar incluso en plata al municipio. Exactamente, entonces hoy día eso se está depurando en alguna medida, y obviamente estamos atendiendo casi urgente. Eso no lo va a dejar el municipio, pero me parece bien este orden de prioridad: privilegiar los caminos vecinales que son obligación nuestra y dejar el resto como ayuda social, digámoslo así, con priorización para los casos más extremos, postrados, adultos mayores, entrega de agua, por ejemplo, y entidades o instituciones que muchas veces necesitan un acceso. Así que nos parece bien ese trabajo de la comisión de vialidad. También en Liga de Fútbol Rural, que hemos estado ya en su término, como decía la concejala, la licitación de mejoramiento del estadio viejo, obviamente, todo lo que se va a hacer pronto, se va a cerrar y se van a analizar las ofertas. En el tema de las subvenciones que se han entregado, también, como mencionó la concejala, en las ferias productivas. Efectivamente, están apareciendo ferias productivas, están adquiriendo relevancia, y es importante hablar con la administración en general para apoyar a través de nuestro equipo UDEL que se le ha entregado. Pero lo más importante, como bien lo ratifica la concejala, es que estas son iniciativas de los mismos miembros de los territorios y de las comunidades, y eso es bueno porque ellos mantienen viva la iniciativa, además de servir para el turismo y generar recursos de los productos que producen. Avance la mesa de trabajo del puente Eduardo Frei Montalva. Nosotros estamos pidiendo información sobre ese proceso porque, efectivamente, según lo que se nos ha informado, están todavía en etapa de conversación con la

empresa. Va a ser directo, pero están en la etapa de acuerdo con la empresa, una especie de negociación, según nos dice el MOP. Pero tiene que haber, en qué sentido, la conversación: porque la empresa también va a discutir los diálogos, costos y plazos, y con esa información prepararán finalmente los montos y plazos.

El tema del candado del pórtico. Nosotros preguntamos también en vialidad, y nos dijeron que iban a oficiar a las personas o entidades involucradas. Como bien dice la concejala, vialidad tomó un acuerdo con ciertas entidades, entiendo que hospital y bomberos, para permitirles el paso, porque eran las entidades de emergencia que podían pasar. Y a nosotros, efectivamente, también la gente nos consulta porque, finalmente, podría derivar en un desacato de lo que ellos mismos decidieron. Y claro, el municipio puede verse involucrado sin tener arte ni parte. Sí, y respecto de Quillen, hablando de vialidad, que también usted mencionaba, efectivamente, nosotros como municipio asistimos junto con el GORE que quiere ayudar en este proceso. Se iba a enviar un nuevo oficio a vialidad porque, finalmente, ellos, como bien se dijo, no advirtieron esta situación de antemano cuando hicieron las obras de emergencia. Al no hacerlo así, hoy día se dejó de lado la matriz de agua. Estamos hablando de costos: han habido varios costos de 30.000.000 a 50.000.000 y se habló hasta de sobre 100.000.000, que son montos que el municipio hoy día, por ejemplo, no puede absorber. El Gobierno Regional, por ser parte del Gobierno Regional, tampoco puede absorberlo, porque es un proyecto terminado, y el MOP por ahora tampoco. Sí que estamos viendo la vía administrativa jurídica, porque esta obra es de emergencia y está incorporada con otras 16 obras de emergencia de la región. La nuestra ya terminó, por así decirlo, hay que reconocer que la empresa realizó rápido el trabajo, pero no se ha terminado la obra de emergencia propiamente tal, porque son 16 obras. Entonces estábamos viendo incorporar partida, y esa es la solicitud que vamos a tener que hacer, eventualmente, quizá Santiago, de incorporar recursos extra en esta obra de emergencia en sí, para Carahue, para el fondo, lo que sería un traslado de matriz, porque, por así decirlo, el error se cometió desde, y así lo dijo el MOP, desde los proyectistas, quienes proyectaron la obra sin considerar la realidad de terreno.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Cuánto sería más o menos alcalde el error ?

SEÑOR PRESIDENTE: No, sí, eso nos va a ayudar el Gobierno Regional, porque se ha hablado de varios montos que, yo di estos montos... disculpe, los di al voleo, porque así también se ha dado, se ha dado así al aire. Pero el Gobierno Regional, para que no pase eso, porque también nosotros como municipio estábamos preocupados con los valores, dijeron que iban a hacer una estimación del gasto aproximado con su equipo técnico. Y en eso se llegó a acuerdo que el MOP, primero el MOP, iba a hacer un informe de erosión del terreno producto de las crecidas del río, que se comprometió a revisar, porque en algún momento eso también va a afectar al APR sí o sí. El Gobierno Regional se comprometió a hacer un estudio técnico del costo de cuánto sería el traslado, y además el municipio va a oficiar nuevamente al MOP para ver si dentro de la hora de emergencia se pueden aumentar los recursos, dependiendo del informe del GORE, sobre cuánto costaría la obra de traslado y si se puede aumentar la partida en este caso para el traslado.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Pero cuántas familias hoy día se ven afectadas directamente en este daño ?

SEÑOR PRESIDENTE: Hoy, propiamente tal, el sistema no está afectado, pero hoy día son cerca de 350 arranques, y están creciendo día a día. Por lo tanto, producto de esta situación, hoy no están afectados, pero en el futuro sí podría implicar un costo tremendo. Estamos hablando de altos millones, por lo que esta situación hay que, de alguna manera, mediarla, y los buenos oficios del municipio, en este caso, y del GORE lo estamos haciendo ante el MOP, que es la entidad que de alguna manera tiene el problema. Respecto de la auditoría, efectivamente hoy pasamos el tema de la autorización de contrato. Gracias, concejala, concejal Merino.

CONCEJAL MERINO: Alcalde, muchas gracias. Bueno, solamente tres cositas. Estoy viendo algunos temas con su equipo, con su jefe de gabinete. Con DIDECO siempre hemos encontrado una buena voluntad por parte de ellos para resolver algunos temas sociales que se han dado esta semana. Casi quiero agradecer precisamente esa voluntad que tienen los distintos funcionarios de nuestro municipio para poder responder a los requerimientos que les he planteado.

Lo segundo, señor presidente, tiene que ver con un desafío. Yo lo quiero desafiar a usted. A un concurso Yo lo quiero desafiar, alcalde. En un baile cueca y se fue. Se pegan los pies al suelo. Alcalde, yo no quiero desafiar, y en cierta medida quiero derivar al Consejo Municipal, a que en cierta medida nosotros también nos hagamos parte en estas fechas de algo que es importante: hacer un llamado para concientizar a nuestra población de que el consumo de alcohol no es bueno cuando



alguien se sube detrás del volante después de tomar un vasito de vino o haber compartido celebrando nuestras fiestas patrias. Porque una celebración rápidamente se puede transformar en una tragedia para la familia y en algo que nos va a acompañar por el resto de la vida.

Y en eso yo quiero, Yo creo que nuestro municipio debe jugar un rol fundamental precisamente en trabajar en una campaña que llame a nuestra comunidad a ser responsable del consumo de alcohol. Alcalde, para que tengamos unas fiestas patrias bien celebradas en Trovolhue o bien celebradas en Nehuentue o en Tranapunte, los sectores rurales, la gente que está implementando sus fondas, que van a poder juntar recursos como los chicos del comité de vivienda los 3 pisos de Carahue que van a tener su fonda también, pero que esto, en cierta medida, no termine empañado después por alguna tragedia o por alguna situación que pueda ocurrir, porque lamentablemente una persona se subió detrás del volante. Ese es el desafío que le quiero hacer, alcalde: a usted, a su equipo de comunicaciones, que entiendo y sé que trabaja muy bien. Yo lo quiero invitar para que trabajemos en eso, aquí, en pocos días, para que inicien las fiestas patrias y, en cierta medida, llamemos a nuestra comunidad, a nuestra gente, a que nos cuidemos y que evitemos que estas fiestas se transformen después en una tragedia para algunas familias, y tengamos que estar lamentando situaciones más lamentables. Eso, señor presidente. El resto de los puntos, como le indicaba, los canalicé con el resto de los funcionarios municipales, y solamente quiero dejarle ese desafío. Yo espero que después que pase el 18, digamos con orgullo que Carahue se portó bien y que no tuvimos mayores dificultades. Ya, gracias, concejal. ¿Dígame, quién va a tomar el desafío?

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, lo tomamos absolutamente. Sí, efectivamente lo estamos subiendo de alguna manera, pero lo vamos a tomar de mayor forma en cuanto a efectivamente una campaña comunicacional interna del municipio. Vamos a considerar, obviamente, ustedes como autoridades también. Así que lo tomamos plenamente, consejero, y se agradece eso igual. Muchas gracias, para nuestras fiestas, para fiestas patrias. En esos desafíos de la cueca y la paya, puede ser también utilizado ahora para esta campaña. Por supuesto. Y lo otro que me quedaba, hablando de Disculpe, concejal, la ficha de DIDECO, también para el cambio de dependencia que mencionaba la concejala, Gracias, concejal Merino, concejal Emiliano Delgado.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, yo más que nada traía el día de hoy un punto que quería comentar. Bueno, respecto al proyecto que se aprobó no hace tanto, que fue la planta de compostaje para Carahue. Bueno, este fin de semana estuve por Santiago, fui a Santiago, fui a varias cosas. Entonces, aprovechando el viaje, quise ir a ver la planta de compostaje en Independencia. Obviamente fui, no compartí nada de nada porque fue algo que no lo hice como parte del municipio, lo hice de manera particular, por así decirlo. Así que bueno, quise ir para sacarme la espinita y ver cómo funcionaba el tema, incidiendo la duda. Así que quería comentar eso, señor presidente. Bueno, yo al menos fui el día jueves. Fui a Santiago, fui al lugar donde está esta planta. Acercándome, primero los edificios: si bien había unos edificios que estaban a 100 m, había otros edificios que estaban a mucho menos, hablando de unos 40 m aproximadamente del lugar. Mientras uno seguía acercando, no se sentía olor, nada de dolor. Entre la planta de compostaje y los edificios había un cordón de aproximadamente 10 m, 8 m de árboles, que era como una especie de bosque. En ese sentido, igual pude conversar con el encargado del lugar, quien me comentó que el tema de los olores era principalmente porque se realizaba un buen manejo, un trabajo minucioso. Si no hubiese sido un trabajo minucioso, podrían haber existido externalidades. Me comentó también que se reduce bastante el tema de los olores porque ellos también trabajan con hojas de plazas, por ejemplo, que caen; todo ese material ayuda a eliminar olores del resto de la basura. Me comentó que es bueno que se ocupen las hojas de todas las plazas que tenemos acá y, si se pueden conseguir hojas incluso de otras comunas, es bueno utilizarlas porque disminuyen las externalidades de la basura que se produce por parte de las familias. En cuanto al tamaño, lo que vamos a tener acá será mucho más grande que lo de Independencia. Allí, mensualmente, se trabaja con 1,5 toneladas de basura, y aquí van a ser 25 toneladas mensuales. Y en 2 años, según la proyección, se trabajará con 100 toneladas mensuales en Carahue. Eso es lo menos, porque estuvimos revisando incluso los informes. Él me dijo que la planta de Independencia es mucho más chica, así que no sabría decir si puede generar más olores o no. Pero según su experiencia, si se lleva un buen manejo, debería andar bien también. Él recomendó que se analizara la dirección de los vientos, la velocidad en kilómetros por hora, porque eso influye mucho en la propagación de los olores. Desde ahí se puede definir una estrategia: incluso si el viento va en contra, los olores podrían llegar a recintos deportivos, que son los más cercanos; se pueden hacer cordones de árboles para desviar esos olores. Eso, al menos, quería comentar, señor presidente. Lo que sí me dejó un poco preocupado es que cerca de Valparaíso hay una planta de compostaje que trabaja con la cantidad de toneladas que va a tener la planta de Carahue. Sin embargo, también me comentó que esa planta cerca de Valparaíso no trabaja con desechos domiciliarios, sino netamente con desechos de plazas, hojas. Pero eso quería comentar, señor

presidente. En conclusión, no genera mayor olor, sin embargo, las diferencias entre la cantidad que se trabaja allá y la que se hará en Carahue son grandes; son 25 veces más lo que vamos a procesar acá. Y bueno, eso era lo que quería comentar, señor presidente, respecto a ese tema. Creo que es bueno poder hacer una pausa durante mi viaje y darme una vuelta por allá, si quiere, presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal, Concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Bueno, quiero dar un poquito a conocer que ya tuvimos la comisión de vialidad y hay algunas cosas que nos dejaron medio preocupados por el tema de los recursos para las ayudas sociales, lo que tiene que ver con los caminos, acceso a vivienda y caminos vecinales. Obviamente, nosotros valoramos y siempre reconocemos la prioridad de los sectores rurales; el camino es fundamental, por lo tanto, también es una preocupación saber que no están los recursos necesarios para poder trabajar. Lo importante es que podamos tener la buena voluntad de buscar alternativas y no dejar solos a estos vecinos. Obviamente, si estamos en un tema de déficit por este año, habrá que priorizar los caminos vecinales, pero no obstante, no se debe dejar de lado los accesos puntuales.

Lo otro, también, es que el próximo Consejo haremos entrega de la conclusión de la comisión y también enviaremos algunas sugerencias que nos vayan surgiendo durante esta semana. Lo más importante es no dejar solos a los vecinos de los sectores rurales. Si bien es cierto que no se puede todo, a lo mejor el tema de material pétreo sí podríamos mantener, así como el perfilado permanente para nuestros vecinos, de manera que sus caminos se mantengan habilitados.

Luego, también tuvimos la primera comisión de food trucks. Obviamente, partimos con la primera parte. Aprovecho también para comentarle al secretario que tenemos una propuesta de fecha para la segunda comisión: lunes 22, de 9:00 a 11:00 h. Si está disponible el espacio, por favor confirme para poder trabajar la segunda parte y luego también la parte técnica.

SEÑOR SECRETARIO: El cuarto lunes tenemos reunión de seguridad

CONCEJAL TRALMA: a las tres que dicen concejales, lo dejamos para otro día, buscamos una fecha. Sería esa como la segunda comisión; luego ya invitarla a todos los usuarios para poder consensuar con ellos. Obviamente, es bastante importante el cambio que se quiere hacer en nuestra comuna. También, alcalde, recordar que en el segundo y tercer Consejo, junto a mi colega Emiliano y algunos concejales, también se propuso revisar lo que es ¿cómo se llama? el cuadro del alcalde saliente, don Alejandro Sáez. No sé si estarán listos o si ha llegado a enviarlo a hacer. Ya que nada está con tirada ya muy eso y felicitar a los de la Liga Trovolhue los campeones, tanto en femenino como masculino, que obviamente es una Liga bastante competitiva y felicitarles a al presidente de la Liga a la presidenta.

Por el esfuerzo y porque le dan vida al deporte, a nuestra localidad y el cuadro angular también de estrellita de lolocura que también pudimos participar, así que felicitaciones a todos y eso sería señor presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, don Guido, gracias efectivamente. Bueno, vamos a colocarnos de acuerdo por el tema de la comisión de vialidad, quiere decir que... y se agradece eso porque va a ser un punto importante, el tema del camino, lo sensible de este tema. Bueno, y respecto al cuadro de don Alejandro Sáez, sí está mandado. Gracias, concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. A ver, bueno, yo tengo una consulta, presidente, que me han realizado respecto de los desfiles: hay personas que quisieran venir de los campos a los desfiles, pero es tan complicada la locomoción. Me han preguntado si es que, hablando de acercamiento a la municipalidad, se podría poner alguna ayuda para poder asistir a los desfiles, porque esos días, sobre todo el 18, algunos niños irán a desfilan. Entonces están haciendo la consulta y yo la canalizo a través de otros varios presidentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos, sí, vamos a ver el caso de son algunas instituciones o no de algún sector en particular.

CONCEJAL SAN MARTIN: solamente vecinos de alguna juntas de vecinos, en realidad que me han dicho hoy ya la municipalidad ir a poner bus, hacer cómo ir a hacer el 18 para que los días de desfile.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, la verdad es que estamos complicados con el transporte, porque, más que nada, algunas instituciones nos lo han manifestado igual. Estamos tratando de ver, a lo mejor,

si se puede canalizar de alguna manera, pero, en términos generales, no, porque, claro, en términos de presupuesto.

CONCEJAL SAN MARTIN: Bueno, así que lo consulto lo siguiente, porque me hicieron esa consulta, en realidad, entonces por eso quiero ver qué va a pasar ahí. También, presidente, quería consultar respecto a... yo sé que hace un tiempo se gestionó en el MOP el tema de la carretera de la costa, de poder hacer limpieza, regulación, sobre todo en la parte del puente Rebolledo, en realidad. Bueno, yo anduve hace unos días; se realizó limpieza lateral de la carretera en algunas partes, sobre todo donde estaba más acentuada la pica pica, donde había más matorral. ¿Pero el tema, presidente, de reparaciones en la losa? Está muy mal, sobre todo en la parte del puente Rebolledo. No ha habido accidente ahí hace poco tiempo atrás; una camioneta se le descolgó un carro y causó que el carro le quedara a otro vehículo que venía de frente. Entonces, no sé, presidente, si se podrá seguir haciendo gestiones. Yo sé que el actual Seremi está en otra cosa y es subrogante, pero ¿se podría, con la municipalidad, volver a manifestar el tema o escalar la solicitud para ver? En realidad está bastante peligroso y también me han hecho el alcance muchas personas sobre este tema, porque, como digo, han habido accidentes y otros que han estado a punto de accidentarse en esa parte. Asimismo, consultar respecto a la gestión de las globales. ¿Cómo le ha ido a usted con este tema, presidente? Porque sé que en diciembre ya vencen los contratos y quisiera saber qué es lo que va a pasar posteriormente. Así que también quiero hacer esa consulta, presidente, para que usted pueda responder. Y también consultar al presidente: hay un tramo de la carretera de Puyangue, San Juan o San Juan de Trovolhue, en realidad. ¿Qué falta de pavimentar? Hace tiempo que está parado y no sé qué habrá pasado con la empresa; no sé si habrá habido problemas con los fondos, en realidad, pero hay una parte hasta como la mitad de la ruta más o menos que ingresa desde Puyangue hasta la mitad de la ruta que está pavimentada. Siempre está en buena condición, y de ahí para acá está con ripio. Hace bastante tiempo no se ven avances. Presidente, no sé si habrá alguna novedad respecto a ese tema, así que también lo consulto como para ver si hubiera alguna información. Me he consultado también, presidente, respecto a si el municipio pudiera hacer un perfilado en el pedazo de camino o trazo de ruta que está en la Media Luna de Trovolhue, en la parte del cerro. Ese camino va desde la intersección de calle Las Ñochas con Pedro de Valdivia hasta San Juan, por el lado de la planta de tratamiento, por el lado del cerro. Presidente, por el lado del cerro, me han dicho que está con mucho matorral, con hartos hoyos, no ha tenido reparación y me han consultado varios usuarios que transitan por ahí; parece que es vecino, no tiene rol. Entonces me han dicho que si la municipalidad pudiera, a lo mejor, hacer un perfilado y trabajar aproximadamente 1 km, más o menos 800 m, no creo que sea tanto. Entonces lo consulto, presidente, también porque lo tengo aquí en agenda. Bueno, ayer vimos, en realidad, estaba usted presente igual en el tema del estadio Trovolhue; hay una luminaria que está con problemas. ¿Se podría solicitar al presidente que lo comunique también al área o a algún técnico para que revise toda la torre completa? ¿Entonces se va a generar algún problema? No sé si algún técnico lo pudiera revisar. ¿Qué más? Ah, hice una solicitud, presidente, hace unos días respecto a una garita en Cullinco Bajo, en el camino a Tranapunte. Hace un tiempo atrás, producto de un temporal, la garita salió de cuajo. De hecho, quiero referenciar y enviar los puntos por documento a la oficina de pacto. Me han consultado también con ideas de petición, presidente, porque en realidad la garita hace mucha falta; hay adultos mayores y niños que esperan el furgón escolar ahí, y está tan complicadito en realidad porque no hay garita. Ahora, los días de lluvia se complica mucho la gente. Entonces me han consultado cuál es el estado de trámite de esa situación. Como último punto, presidente, quería consultar respecto de la vacante que quedó en el CESFAM Trovolhue, respecto al joven que se desvinculó hace unos días. ¿Qué es lo que va a pasar con ese cargo? Presidente, ¿se va a tirar a concurso? ¿Cómo se va a trabajar? Porque en realidad hay que suplirlo con otros funcionarios. Entonces quería consultar al presidente cómo se pretende trabajar y qué se puede hacer para proveer nuevamente el cargo de planta que quedó en el CESFAM. Este es el último punto que tengo en la agenda en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, consejero. Bueno, el tema de los traslados vamos a verlo internamente, si es que podemos ayudar a colaborar dependiendo de la solicitud, pero en general, claro, no contamos con los recursos para poder hacerlo, incluso con las instituciones que nos han pedido. Respecto a la limpieza de la carretera de la Costa, efectivamente se hizo, pero nosotros estamos sí, vamos a insistir con ellos; siempre en Vialidad nosotros insistimos por el tema de la reparación, sobre todo algunos estados que están como le decía yo, la señalética de daño es puesta por los propios vecinos. ni siquiera es de Vialidad en algún momento.

CONCEJAL SAN MARTIN: De hecho, hay unos saco en un momento pusieron, pero no ninguna prevención y el problema que está el quiebre está alto en realidad. está complicado como para tener un accidente.



SEÑOR PRESIDENTE: Ya, sí, efectivamente va a ser oficial y se va a mantener eso. Respecto también a lo importante, algo que es lo de las globales, y quién se ha manifestado aquí por el Consejo en general, a don Guido, la concejala Paola y, en realidad, todos los concejales han preguntado por este tema. Nosotros, el otro día, tuvimos una reunión con el director de Vialidad, que es seremi subrogante de hoy, y nos hablaba de la posibilidad de hacer una extensión, porque nosotros, a través de innumerables oficios o comunicaciones, le hemos manifestado la duda, o sea, la preocupación de qué va a pasar cuando terminen los contratos. Nos dijeron por ahí que eventualmente y estos son suposiciones sí puede operar alguna extensión mientras se prepara la nueva, pero también, ¿qué pasa si la empresa no quiere extender? Entonces no vamos a estar... porque, claro, nos dijeron por ahí que a la empresa no le conviene tampoco una extensión de meses, no más, porque generalmente los costos son mayores; no es lo mismo. Una extensión no es lo mismo que un contrato de 4 años, o de 2 años, o lo menos; entonces, la extensión puede ser de dos, tres meses o cuatro meses, que no es lo mismo. Entonces, no es tentador para una empresa extender los contratos. Entonces, nosotros le hemos manifestado eso, porque si no, nos vamos a quedar sin atención, y eso sería desastroso para nosotros como municipio, porque sí o sí nos veríamos obligados a mantener algo.

CONCEJAL SAN MARTIN: igual el proceso licitatorio es lentos

SEÑOR PRESIDENTE: Y nosotros creo que hay algunas posibilidades administrativas y, si no obtenemos respuestas, yo creo que vamos a tener que ir a hablar... bueno, como siempre, lamentablemente, es ir a hablar a Santiago nuevamente para que haya una orden ministerial que no deje finalmente los caminos desatendidos, porque, si es el efecto final, al final lo que afecta es a nuestros vecinos. Así que estamos permanentemente preguntando eso por el temor de que queden los caminos desatendidos. Respecto del tramo del camino San Juan, vamos a consultar, porque le vamos a derivar para que la Unidad de Caminos pueda también tener eso en consideración: el tema del tramo no efectuado hoy entre Puyangue, en el acceso por Puyangue, que va de camino a San Juan y después a Trovolhue.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, la global es bueno, al menos yo me atengo más o menos entendido de ese proyecto. La global es que cada vez que llegan, se les asignan 3,8 km para poder pavimentar caminos vecinales, entonces ahí se pavimentó desde el comienzo de la carretera de la costa y 3,8 km llegaban hasta ahí. Por eso después no se continúa. Entonces es obra hora que ya terminó y, para la próxima contratación de la global, habría que priorizar esa ruta para poder terminar de pavimentar.

Incluso se iba a hacer al revés, podía empezar en San Juan hacia adentro, pero al final, por el tema de los montos y porque al comenzar desde San Juan hay más subidas y bajadas, era más caro hacerlo, porque las subidas y bajadas requieren más material. Entonces, al final, por eso se realizó desde la carretera de la costa hacia adentro. Eso lo puedo comentar; ahora quedarían las bajadas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, consejero. Con respecto al perfilado del camino a la Media Luna, en atención al uso que le dan los vecinos, vamos a instruir a Vialidad para poder ver cómo está, porque la otra vez estaba bastante húmedo y, también en algunas partes, tenía bueno, sí, efectivamente estaba bastante cerrado. Vamos a instruir a Vialidad para que lo tome en consideración, en atención al uso que tiene ese camino. Sí el problema de la luminaria no sé si el administrador ahora ha dado la instrucción, porque se le había pedido que el tema eléctrico pudiera hacer una evaluación de ese tema, que estaba solicitado hace harto tiempo, el tema de la luminaria del estadio Trovolhue. A ver si lo podemos resolver nosotros internamente, para ver cuál es el diagnóstico que podemos tener inicialmente de nuestra parte, si no, nos va a significar también poder ver cuál es el estado actual, para que puedan informar igual al Concejo, porque ha estado consultándose permanentemente y los vecinos también. Respecto a la solicitud de garita en Cullinco, igual vamos a hacerle seguimiento a través de la administración, porque teníamos otras garitas en Los Toros que también son esenciales, y acá, al haber presencia de adultos mayores, se le dará prioridad. Y respecto a la vacante del Cesfam, me estaban diciendo desde Salud que efectivamente lo bueno es realizar una contratación a plazo fijo, la cual se debe efectuar prontamente, porque un concurso público tendría que ser encasillado. Pero sí, se tiene que hacer una contratación a plazo fijo en este caso para proveer el cargo, por ejemplo

CONCEJAL SAN MARTIN: La reserva pertinente posteriormente como es cargo de Planta.

SEÑOR PRESIDENTE: Exactamente por el tema de encasillamiento, me dicen que por ahora no por un tema de recursos más que nada, pero, pero si efectivamente en algún momento.

CONCEJAL SAN MARTIN: ¿Cómo va a estar consultando eso más adelante? En realidad, como digo, es por el tema de la probabilidad de darle la oportunidad también a varias personas que pudiesen merecer el cargo en realidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Entonces, efectivamente. Eso gracias consejero gracias presidente concejala Graciela.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, señor presidente. Bueno, yo tengo un solo punto. Si bien es importante, el otro día tuvimos entrada de cuenta haciendo el esquinazo y el abanderamiento. Yo no quise bailar porque había mucho polvo en la calle. En serio, y más encima los mandaron a ponerlo, dijeron los concejales: cada uno poner una planta en los hoyitos que hay en la calle principal, así que a ver si se puede tirar un poco de ripio allí o piedra partida, como decían los vecinos ese día. Estuvo muy bonita, igual la actividad ese día, así que eso. Y usted también lo escuchó, dijo porque llevamos a echar un poco de ripio a la calle principal.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. Gracias, concejales. Vamos a tratar el tema también de la Sí, gracias, concejales, señoras y señores. Fue un Consejo un poquito más tenso, pero me metí, no es cierto, me metí a brava, pero bien, bien, así que estamos terminando el Consejo Municipal. Se agradece a los señores y señoras concejales, a los funcionarios públicos que están acá, al público presente también, y a quienes nos siguen desde sus casas a través de las redes sociales. Así que deseo que tengan una buena semana. Se nos viene el itinerario de fiestas patrias, así que vamos a estar avisando a través de los medios radiales y comunicacionales, también por redes sociales. Muchas gracias por haber cumplido el objetivo para el cual se llamó esta sesión. Se levanta la misma. Muchas gracias, buenas tardes.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°28 DE FECHA DE 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

**ACUERDO N° 155 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A: CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-18 CLAUDIO ARRAU LEON RUT.N° 73.848.500-9
CORREO: CENTRODEPADRESCLAUDIOARRAU@GMAIL.COM
DOMICILIO ALMAGRO 648, CARAHUE
REPRESENTANTE: CRISTIAN GONZALO MORALES FLOODY
CNI N° 8.966.072-6
MONTO \$ 4.224.000
PROYECTO:"EDUCACION QUE TRANSFORMA"**

ACUERDO N°156 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR UN MONTO DE M\$ 551.877, POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN M\$ 418.460 Y LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN M\$133.417.-

ACUERDO N°157 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR UN MONTO DE M\$ 42.153, POR DISMINUCION Y AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

ACUERDO N°158 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA, DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARIA, DOÑA MARIELA TERESA HUILIPAN PEÑA , AMBAS CON DOMICILIO EN BULNES 59, PIZO 7 COMUNA DE TEMUCO, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL “ MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD”, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, POR UN MONTO DE \$ 40.710.000 , EN DOS CUOTAS, CON UNA DURACIÓN DE 24 MESES..

ACUERDO N°159 POR UNANIMIDAD ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA ID 3572-17-LE25, DENOMINADA "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE", AL OFERENTE SURLATINA AUDITORES LIMITADA, RUT. N° 83.110.800-2, EN UN MONTO DE M\$ 9.200, CON 2.258 HORAS.

ACUERDO N°160 POR UNANIMIDAD ACUERDAN ANULAR EL ACUERDO N°50/25 DEL CONCEJO MUNICIPAL, TOMADO EN SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025, QUE POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, PRIORIZA LA INICIATIVA: MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS INFANTILES COSTANERA NEHUENTUE COMUNA DE CARAHUE, CODIGO BIP 400070870-0, EN UN MONTO DE M\$ 46.750, PARA SER PRESENTADO A FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL, PARA PRIORIZAR RECURSOS DE ACUERDO CORE 1385, PARA COMPLEMENTAR INICIATIVA FRIL, QUE REQUIERE SER ABORDADA SU EJERCUCION Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYETO: "MEJORAMIENTO CIRCULACION PEATONAL ENTRE PARADERO DE BUSES Y VILLA ESTACION , CARAHUE" CODIGO BIP 40046998-0.

ACUERDO N°161 POR UNANIMIDAD ACUERDAN COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°250/2022, DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE FUESE TOMADO EN SESION ORDINARIA N°48 CELEBRADA CON FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022, EL CUAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDAN ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CIRCULACION PEATONAL ENTRE PARADERO DE BUSES Y VILLA ESTACION, CARAHUE", POR UN MONTO APROXIMADO DE \$ 1.652.513, PRESENTADO AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL, EL CUAL SE COMPLEMENTA EL MONTO DE LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN QUEDANDO ESTOS EN \$ 2.545.764.-

ACUERDO N°162 POR UNANIMIDAD ACUERDAN PRIORIZAR LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CIRCULACION PEATONAL ENTRE PARADERO DE BUSES Y VILLA ESTACION CARAHUE", A ETAPA EJECUCIÓN , AL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL FRIL, EN UN MONTO DE M\$ 146.745.-

ACUERDO N°163 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA ESCALA COMUNAL DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, AÑO 2025.-

ACUERDO N°164 POR UNANIMIDAD APRUEBAN 1° CONCURSO PUBLICO AÑO 2025, BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CARAHUE, CARGO DIRECTOR (A) CESFAM TROVOLHUE, NUMERO DE CARGO 1; CATEGORIA A-B; HORAS 44; LUGAR DE TRABAJO CESFAM TROVOLHUE: SE INCORPORA EL PERFIL DEL CARGO Y SE DESIGNA AL CONCEJAL DAVID SAN MARTIN BURGOS Y EN SU REEMPLAZO AL CONCEJAL GUIDO TRALMA HUILIPAN, PARA QUE INTEGRE LA COMISIÓN DE EVALUADORA DEL CONCURSO.

ACUERDO N°165 ACUERDAN LAS MODIFICACIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, CONSESIONES, PERMISOS, SERVICIOS, OBSTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR, EN EL TITULO I, DERECHOS SOBRE OBSTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR. EN SUS ARTICULOS 1° AL 23°. SE ELIMINAN LOS ARTICULOS 1°; 3°; 4°; 5°; 7°; 10°; 11°; 13°; 14°; 15°; 16°; 19°; 20°; 22° Y 23°. SE MODIFICAN LOS ARTICULOS: 2° DE 0,5 A 0,7 UTM; 6° 0,5 A 0,7 UTM; 8° DE 0,25 A 0,5 UTM; 9° DE 0,25 A 0,4 UTM; 12° 0,1 A 0,4 UTM; 17° DE 0,35 A 0,7 UTM; 18° SE MANTIENE EN 0,4 UTM 21° DE 0,2 A 0,3 UTM.

CORRESPONDE SESION N°28 DE FECHA DE 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025



HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE

PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA

JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL

EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL

GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL

DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL

GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA



ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe